COLEGIO PRIVADO-CONCERTADO

BILINGÜE

NTRA. SRA. DE LA MERCED

TRES CANTOS

PLAN DE CONVIVENCIA

INDICE

1. JUSTIFICACIÓN. EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED 4
2. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA 6
3. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA. 7
4. PRINCIPIOS GENERALES DE INTERVENCIÓN. 10

4.1.Elaboración y desarrollo del Plan. 11

4.2.Aprobación del Plan: 12

4.3.Aplicación del Plan. 12

4.3.1. Formación de la Comisión de Convivencia 12

4.3.2. Sensibilización, prevención y detección en materia de Convivencia 13

4.3.3. Recursos y herramientas para el desarrollo del Plan 14

4.4 Plan contra el acoso escolar. 20

4.4.1.Objetivos: 21

4.4.2. Prevención: 21

4.4.3.Detección de situaciones de acoso. 23

4.4.4. Intervención en caso de posible acoso. 24

4.4.5. El registro de actuaciones realizadas por el centro ante posibles situaciones de acoso. 25

4.4.6 Evaluación del Plan de acoso 26

4.5. Plan contra la ideación suicida 27

4.6 Adaptación del Plan de Convivencia a COVID-19 29

5. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO 32

5.1 Entidad Titular. 32

5.2 Alumnos. 33

5.3 Profesorado**.** 34

5.4 Padres. 37

6. CLASIFICACIÓN DE LAS FALTAS DE DISCIPLINA Y APLICACIÓN DE SANCIONES 38
7. ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO LABORAL 42
8. ANEXOS. 43

A loo largo del curso 2018-2019 acometimos en el centro la tarea de la modificación de nuestro Plan de Convivencia con el objetivo de adaptarlo a la nueva realidad de nuestro entorno educativo. Esta tarea se realizó partiendo de la normativa vigente así como de otra que sea ido publicando. Fundamental es el art. 124 de la **Ley Orgánica 2/2006**, de 3 de mayo, de Educación modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de noviembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, así como el art. 2 del Decreto 15/2007. Por otra parte, se tomo como marco fundamental de actuación en situaciones de Acoso Escolar la **"GUÍA DE ACTUACIÓN CONTRA EL ACOSO ESCOLAR EN LOS CENTROS EDUCATIVOS"** de la Comunidad de Madrid. Hemos de hacer también referencia a la implementación de herramientas de convivencia que articulasen intervenciones ajustadas a la **"LEY 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y *Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid" y la LEY 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid*.**
Con base en todo lo realizado, durante el curso 2019-2020 hemos adaptado nuestro Plan de Convivencia al ***DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid***, así mismo se han establecido las modificaciones de este último presentes en el "***DECRETO 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el Marco Regulador de la Convivencia en los Centros Docentes de la Comunidad de Madrid"* (Anexo 9).**

Además de la normativa citada, se han tenido en cuenta para la elaboración del plan de convivencia otros documentos fundamentales:

- "Guía: Material de apoyo para los centros educativos. Elaboración participativa de normas. CRIF, Las Acacias".
- "La elaboración del Plan de Convivencia en los centros educativos. Guía de recursos y procedimientos para su elaboración (adaptado al Decreto 32/2019, del 9 de abril)" de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- "El nuevo decreto de convivencia de la Comunidad de Madrid, elaborado por el servicio jurídico de Escuelas Católicas.
- "La elaboración y revisión del Plan de Convivencia de los centros educativos. Documento de apoyo a la Supervisión del Plan de Convivencia" de la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid.
- "Amenazas de comportamientos suicidas del alumnado. Propuesta de marco general de intervención para centros educativos", elaborado por José Antonio Luengo Latorre.
- "II Plan de Municipal de Prevención de Drogas y otras Adicciones (2019-2023)", elaborado por el Ayuntamiento de Tres Cantos y la Casa de la Juventud.

Es importante destacar también que en la elaboración final de nuestro reglamento de Régimen Interno se ha tenido muy en cuenta el redactado y propuesto con guía desde el Equipo de Titularidad de los Colegios Mercedarios y que afecta a los siguientes colegios mercedarios:"MADRE DE DIOS", Lorca (Murcia); "MM. MERCEDARIAS DE D. JUAN DE ALARCÓN", Madrid; "NTRA. SRA. DE LA MERCED", Lañomendi (Vizkaia); "NTRA. SRA. DE LA MERCED", Tres Cantos (Madrid); "NTRA. SRA. DE LA MERCED", Sevilla; "SAGRADO CORAZÓN" Ferrol, (A Coruña); "NSTA. MARÍA DEL SOCORRO" Gernika-Lumo (Vizkaia). El marcado carácter propio de la institución, basado en una

orientación humanista cristiana, con el ejemplo de San Pedro Nolasco (fundador de la Orden de la Merced) como liberador de esclavos, nos hace reflexionar sobre las esclavitudes de nuestros tiempos y el modo de afrontarlas con la orientación y guía del mensaje de Jesús de Nazaret.

Otros documentos básicos han sido nuestro Proyecto Educativo y el Plan de acción Tutorial, con el cual existe una estrecha vinculación.

El documento materializa la intención de llevar a cabo una actividad basada en dos ejes fundamentales: la ***prevención*** y la ***intervención temprana***, entendiendo las medidas preventivas como el elemento fundamental que, a juicio de los expertos, permite el fomento de una convivencia sana en cualquier contexto, afrontando el conflicto desde la normalidad y lo cotidiano.

Las herramientas de trabajo esenciales serán los diferentes programas desde los que se estructuran las acciones educativas (Programa de acción tutorial, Metodología cooperativa, Programas de patios, etc.) que desarrollamos ampliamente más adelante.

El objetivo fundamental es proporcionar una base para la reflexión y el diálogo en el que deberá intervenir para su redacción final la representación de toda la comunidad educativa (entidad titular, dirección, consejo escolar, profesores, padres, alumnos y personal de administración y servicios) convirtiéndolo en un elementos dinámico que se modifique conforme la realidad cambia, adaptándose a las diferentes dificultades y necesidades que vamos encontrando.

1. JUSTIFICACIÓN. EL COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

Se ubica en la zona norte de Tres Cantos, una ciudad del norte de Madrid que acoge a unos 48.000 habitantes, en proceso de expansión y con un amplio cinturón empresarial e industrial de alta tecnología y no contaminante. El trazado urbanístico se caracteriza por viviendas de cuatro alturas y viviendas unifamiliares, grandes avenidas y muchos espacios verdes. La población es eminentemente joven, con alta capacitación profesional y un nivel económico medio o medio/alto. La ciudad dispone de amplios recursos educativos, culturales, deportivos, sociales y de ocio.

El colegio Nuestra Señora de la Merced comenzó su actividad educativa en Tres Cantos el curso 2004/2005, dando respuesta a una demanda ciudadana de más plazas educativas y con un especial compromiso en el desarrollo de valores cristianos. Es el segundo centro concertado de Tres Cantos y el único de carácter religioso. El equipo docente se compone de más de 100 profesores, que desarrollan su actividad desde Educación Infantil de 3 años hasta 4º curso de ESO mediante concierto con la Consejería de Educación de la CAM. Con carácter privado se imparte también formación a alumnos de Educación Infantil de 2 años y primero y segundo de Bachillerato. En total contamos con 1350 alumnos.

Alumnos y Familias:

Las familias que forman parte activa de la comunidad educativa han optado por la elección del centro porque conocen y comparten su carácter propio, centrado alrededor

de los valores del humanismo cristiano y del modelo de San Pedro Nolasco, fundador de la orden de la Merced. Son familias generalmente amplias y con alto nivel cultural y formativo. En la mayoría de los casos trabajan ambos cónyuges, lo cual no supone ninguna dificultad para desarrollar una fuerte implicación en el proceso educativo conjunto de sus hijos. Acuden en alto número a las reuniones de padres y a la escuela de familias, demandan con frecuencia reuniones con los tutores y se implican en la gestión y las actividades propuestas por el AMPA.

Un dato relevante del alumnado del centro, que afecta también al del conjunto de centros educativos de Tres Cantos, tanto públicos como privados, es el escaso número o la ausencia de alumnado con necesidades de educación compensatoria. La población inmigrante es muy escasa hasta ahora en la ciudad, seguramente debido al elevado coste de compra y/o alquiler de las viviendas. Sin embargo, el carácter propio del centro favorece y dinamiza el establecimiento de los principios para fomentar una cultura de respeto y tolerancia, que puede establecer su base educando a los alumnos en la aceptación de la diversidad, en el respeto y en la riqueza que puede aportar la adecuada valoración de las diferencias. El programa de integración para alumnos con necesidades educativas específicas supone un reto para cada uno de nosotros, pero también una magnífica oportunidad de favorecer el desarrollo personal y social de cada uno de los que componemos la comunidad educativa. Durante el curso 2005/2006 se incorporaron por primera vez al programa de integración alumnos y alumnas de tipo motórico, algunos de ellos afectados severamente y con necesidad de desplazarse en silla de ruedas. Su presencia fue vivida como un reto, que generó trabajo, adaptación y esfuerzo, al mismo tiempo que enriquecimiento y aprendizaje. Posteriormente el centro se ha constituido como específico para alumnos con discapacidad visual y con TEA. Contamos con dos aulas específicas para TEA, una en Infantil/Primaria (“Girasoles”) y otra en Secundaria (“Halcones”).A día de hoy el objetivo es trabajar para conseguir la máximainclusiónde estos alumnos en la práctica totalidad de las actividades del centro y especialmente en la convivencia.

También es un centro específico para alumnado con problemas de tipo visual.

- Características específicas del colegio Nuestra Señora de la Merced a la hora de diseñar el Plan de Convivencia del centro son las siguientes:
- Su desarrollo de 16 años en el municipio.
- El amplio número de alumnos que acoge.
- El amplio número de profesores que trabajan en el centro.
- El fuerte compromiso con la atención a la diversidad.
- La gran diferencia de edad entre unos alumnos y otros. En el centro conviven alumnos desde los dos hasta los dieciocho años.
- La cualificación profesional, la estabilidad y el compromiso personal del claustro de profesores y el PAS.
- La fuerte implicación de los padres y el interés por participar activamente en las actividades que el colegio programa, asistencia a convocatorias generales y seguimiento del proceso educativo de sus hijos.
- El marcado carácter cristiano que la comunidad de madres mercedarias aportan al proyecto educativo.

2. OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA

El Plan de Convivencia es el Documento que refleja los procedimientos de actuación dirigidos al establecimiento de un clima de convivencia adecuado que favorezca el respeto, el encuentro, el desarrollo de valores humanos y la cooperación entre toda la comunidad educativa.

Son objetivos de este Plan:

- Reforzar el proyecto social y humano cristiano, no empresarial, que es este centro.

- Adaptar las consecuencias de la transgresión de las normas de convivencia de tal manera que estas supongan un aprendizaje significativo para los alumnos.

- Concienciar y sensibilizar a la comunidad educativa sobre la importancia de una adecuada convivencia escolar e implicarla en su mejora.
- Fomentar los valores, las actitudes y las experiencias que permitan mejorar el grado de conocimiento, aceptación y cumplimiento de las
- normas.
- Recoger y concretar los valores, objetivos y prioridades de actuación del proyecto educativo que orientan y guían la convivencia del centro, así como las actuaciones previstas para la consecución de dichos fines.
- Promover la formación en la comunidad educativa y el desarrollo de procedimientos y recursos para favorecer la convivencia pacífica, la resolución de los conflictos, el respeto a la diversidad y fomento de la igualdad entre hombres y mujeres, así como la prevención de la violencia de género y de las actitudes y comportamientos xenófobos y racistas.
- Promover la prevención, detección, intervención, resolución y seguimiento de los conflictos interpersonales que pudieran plantearse en el centro, así como de todas las manifestaciones de violencia o acoso entre iguales.
- Facilitar a los órganos de gobierno y al profesorado procedimientos claros de intervención, instrumentos y recursos en relación con la promoción de la cultura de paz, en la prevención de la violencia y la mejora de la convivencia en el centro.
- Fomentar el diálogo como factor favorecedor de la prevención y resolución de conflictos y la educación cívica y moral en todas las actividades y su desarrollo en el centro educativo.
- Impulsar relaciones fluidas y respetuosas entre los distintos sectores de la comunidad educativa.
- Promover que las familias sean formadas en temas de convivencia, acoso, ciberacoso y uso responsable de las nuevas tecnologías.

Este Plan de Convivencia está estrechamente relacionado con la actitud con que afrontemos nuestra tarea. Es importante partir de un compromiso serio y decidido por parte de toda la comunidad educativa, sabiendo que el conflicto está inmanente en la interacción humana, pero que su resolución siempre pasará por el uso del diálogo y el respeto mutuo, eliminando cualquier tipo de violencia. Somos diferentes y en la diferencia nos enriquecemos unos con otros, siempre que seamos capaces de tener en

cuenta nuestros derechos, pero también los de los demás, las obligaciones de los otros, pero también las nuestras.

3. DIAGNÓSTICO DEL ESTADO DE LA CONVIVENCIA.

Para determinar el estado de la Convivencia en el Centro contamos con diferentes herramientas. Por un lado hemos utilizamos un cuestionario de valoración (Matriz de indicadores de Cultura de Paz y Convivencia en los Centros Educativos, UNESCO (anexo 6) que nos permite acceder a la percepción del claustro docente y el PAS acerca del clima de convivencia. Los diferentes agentes educativos responderán a la misma a mitad de la segunda evaluación y la valoración de sus repuestas será incorporada al Plan de Convivencia. Otra herramienta eficaz es El Test Sociescuela, que ha sido respondido por los alumnos de 3ºde EP a 4º de ESO y donde evalúan, mediante cuatro ítems, el ambiente general del Aula, lo cual nos permite obtener datos acerca de la valoración que hacen los alumnos así como diseñar y aplicar medidas tanto grupales como individuales ajustadas a cada situación. También contamos con las respuestas obtenidas en el Plan de Calidad a través del cual la totalidad de los alumnos del Centro y sus familias evalúan sus percepciones en relación al ambiente general del mismo. También el número y características de Protocolos de Acoso abiertos durante el curso, nos arroja un importante dato acerca del tema que tratamos en este documento. Finalmente, la actividad, demandas, intervenciones del Equipo de Mediación arroja información relevante sobre el clima en el centro.

De la interpretación de los datos obtenidos con estos instrumentos se realiza un diagnóstico del estado de la convivencia que nos permite, por un lado, detectar NECESIDADES y por otro trazar líneas de conectividad entre principios, valores y objetivos del proyecto educativo y el carácter del centro y los valores y objetivos prioritarios que han de guiar el desarrollo del plan de convivencia

Datos Sociescuela

El análisis de los datos de este curso 2021/22 con respecto al pasado muestra una clara tendencia al incremento de los conflictos relacionados con la convivencia tras la vuelta a la presencialidad completa. Es llamativo como los resultados obtenidos en semipresencialidad eran especialmente buenos, no se detectaron prácticamente problemas derivados del uso de redes sociales. De cara a este curso planteamos ampliar la vigilancia en espacios sensibles y la intervención del Equipo de Mediación.

Dentro de los motivos de este mayor grado de conflictividad barajamos la posibilidad de que el también observado aumento de las dificultades emocionales tenga un aspecto protagonista. Por ello la intervención de los profesionales del Dpto de Orientación se ha ampliado y se están desarrollando

recursos específicos para la realización de acciones lo más efectivas posible. Así mismo se ha reforzado la Acción Tutorial en este aspecto.

Plan de Calidad. Información sobre el clima en el centro.

En las siguientes tablas podemos observar una comparativa de los resultados obtenidos en las encuestas que se realizan a los alumnos desde el Plan de Calidad en 2019/20 (figura a) con respecto al 2021/22.

Figura 1.

ITEM 2019/20	Media EP	Media ESO	Media BTO	Media total
La comunicación y relación con los profesores	8,57	6,33	7,41	7,12
El centro presta atención ante conflictos y dificultades, actuando con seguridad en la toma de decisiones	8,36	5,83	6,33	6,56
El centro favorece la mediación en la resolución de los conflictos que surjan procurando llegar a acuerdos con valor educativo	8,20	5,81	6,37	6,52
La intervención del Departamento de Orientación para generar un clima adecuado de convivencia	8,34	6,12	6,17	6,67
El ambiente general del colegio	8,53	6,59	7,29	7,22
La relación que hay entre compañeros dentro de tu clase	8,32	7,43	8,03	7,78
Las normas del colegio para favorecer el clima de convivencia	8,13	6,11	6,82	6,76
Me siento seguro en el colegio	8,65	7,53	8,14	7,94

Figura 2

ITEM 2020/21	Media EP	Media ESO	Media BTO

La comunicación y relación con los profesores	0,5	0,1	1,1
El centro presta atención ante conflictos y dificultades, actuando con seguridad en la toma de decisiones	0,4	-0,3	0,1
El centro favorece la mediación en la resolución de los conflictos que surjan procurando llegar a acuerdos con valor educativo	-0,8	-1,7	-1,0
La intervención del Departamento de Orientación para generar un clima adecuado de convivencia	-0,1	-0,5	0,2
El ambiente general del colegio	0,4	0,0	0,0
La relación que hay entre compañeros dentro de tu clase	-0,2	0,2	-0,1
Las normas del colegio para favorecer el clima de convivencia	-0,1	-0,2	-0,1
Me siento seguro en el colegio	-0,3	0,0	0,0

La situación generada por la pandemia hace difícil la interpretación de estos datos de manera objetiva. Quizá el dato más relevante que plantea es el referente al item: “El centro favorece la mediación en la resolución de los conflictos que surjan procurando llegar a acuerdos con valor educativo” donde se observa una percepción más negativa del alumnado en este aspecto sobretodo en ESO. Planteamos desarrollar una actividad más sostenida en lo que se refiere a las tutorías del equipo de mediación con respecto a la Convivencia (se hará en todos los cursos desde 5º de EP a 4º de ESO y en los cursos inferiores donde se solicitasen), así como una mayor publicitación de dicho equipo; del mismo modo se realizaran un mayor número de publicaciones a través del perfil de Instagram que se ha creado para la convivencia (como mínimo una al mes). La aportación al PAT es intensa y se han proporcionado actividades que, conforme a la nueva normativa(DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid),favorecen la elaboración de normas propias en cada aula.

Numero de Protocolos de Acoso abiertos durante el curso

En los cursos 2019-2020 y 2021-2022 no se abrió ningún protocolo que llegase a desarrollarse en su totalidad. Valoramos este dato de manera muy positiva como un indicador de que las medidas implementadas estos últimos años en materia de convivencia están siendo efectivas.

4. PRINCIPIOS GENERALES DE INTERVENCIÓN.

Planteamos nuestro marco de actuaciones desde un modelo holístico que propone una acción sistémica, integrada y continuada en tres dimensiones básicas.

1. En el proceso de enseñanza-aprendizaje (*dimensión académica*)
2. En la gestión y organización escolar(*dimensión funcional*)
3. En el conjunto de interacciones entre los miembros de la comunidad educativa y con el entorno más cercano (*dimensión relacional o socio-comunitaria*).

Estas dimensiones determinan los ámbitos de intervención, evaluación y mejora. Son las que orientan nuestros objetivos en el grupo-clase, el centro y en toda la comunidad educativa y son considerados por las investigaciones como los espacios donde se construye y mejora la convivencia.

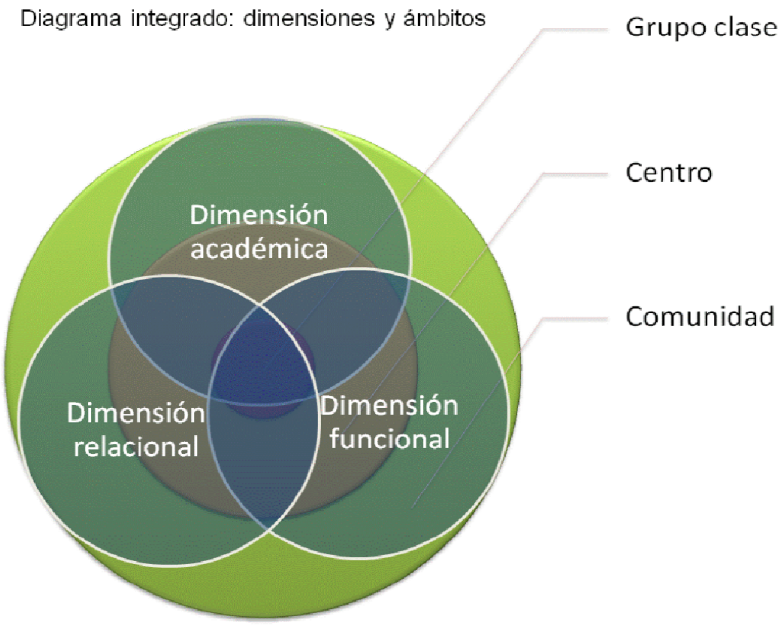

*José Tuvilla Rayo "Cultura de Paz y Convivencia en los Centros Educativos. Recursos MECD,Gobierno de España"

En esta línea diferentes teóricos de la educación, como Howard Gardner (1999), han manifestado la importancia de potenciar un aprendizaje reflexivo y que establezca conexiones entre diferentes ámbitos de la vida*, es decir, que las alumnas y alumnos sean capaces de:*

- Reconocer las relaciones que existen entre las diferentes asignaturas y el mundo que les rodea.
- Adaptarse a situaciones nuevas.
- Combinar los conocimientos pertinentes con la inteligencia práctica y social, a la hora de resolver problemas reales por sí mismos o en grupo.

Desde este prisma, el conflicto, más allá de no ser un obstáculo, se presenta como una oportunidad de crecimiento. Son la resolución violenta o la evitación del mismo las que

plantean dificultades. Por tanto, pretendemos sacar provecho de él y presentarlo a nuestras alumnas y alumnos, así como a toda la comunidad educativa, como una parte necesaria y relevante de las relaciones humanas y de la vida, incidiendo en las estrategias de resolución y en el aprovechamiento de las diferentes situaciones donde se planteen de cara al enriquecimiento comunitario.

Se pretende trabajar para conectar las conductas y valores aprendidos en el aula con la dimensión personal, académica y relacional, que lleva al alumno a estar en contacto con el entorno cercano de nuestros alumnos y alumnas.

Como herramientas para desarrollar las dimensiones mencionadas, contamos con los Proyectos y Programas que se detallan en el punto 4.3.3.

4.1. Elaboración y desarrollo del Plan.

Durante los cursos anteriores, el claustro de profesores, en coordinación con el equipo directivo, y partiendo de la normativa vigente hasta ese momento, ha ido desarrollando una serie de normas que son las que, hasta ahora, rigen la convivencia escolar. Estas normas se hacen públicas para toda la comunidad educativa mediante reuniones al principio del curso y se comparten tanto con las familias como con los alumnos. También se trabajan en las primeras sesiones del curso con los tutores de cada grupo y se redactan las normas básicas de cada clase, que son revisadas por el Jefe de Estudios.

En las reuniones ordinarias del equipo directivo a lo largo del curso 2016-2017 se planteó la necesidad de actualizar el Plan de Convivencia redactado en 2008 para establecer un método que permitiese a lo largo del curso siguiente la redacción de un Plan actualizado de Convivencia acorde a la realidad y a las necesidades del colegio, consensuado de nuevo por toda la comunidad educativa, orientado fundamentalmente a fomentar la adecuada convivencia y acudiendo a medidas marcadamente educativas y eficaces y con capacidad para responder a las principales necesidades que se detectan actualmente en el colegio. La elaboración de este Plan de Convivencia recae sobre el equipo directivo y el departamento de orientación, de acuerdo con las directrices establecidas por la Entidad Titular, y con las propuestas anteriormente realizadas por el claustro de profesores.
Una vez finalizado este primer borrador, se establece un sistema de trabajo y reflexión de toda la comunidad educativa (Dirección, coordinadores de etapa, tutores, representantes de los alumnos, departamento de orientación, personal de administración y servicios y representantes de los padres de alumnos) hasta llegar a poder concretar definitivamente el documento actualizado que regule la Convivencia en el colegio.
En concreto en enero de 2020 se desarrolló una actuación con todo el claustro de profesores donde se realizó una presentación completa del Plan de Convivencia. Además se realizaron diferentes tareas donde el equipo docente pudo plasmar propuestas acerca de la normativa y las posibles metodologías que favoreciesen la convivencia en el Centro. El resultado de estas dinámicas se plasma en los anexos 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del presente documento.
Seguimos revisando, ajustando y actualizando este Plan, teniendo en cuenta las instrucciones y normativa que se publica, pero especialmente atentos a las características, necesidades y demandas de la comunidad educativa en su conjunto.

4.2. Aprobación del Plan:

Una vez consensuado, se redacta el documento definitivo, que debe ser aprobado por la Dirección del Centro, teniendo que haber sido informados el claustro docente y el Consejo Escolar para su puesta en funcionamiento.

4.3. Aplicación del Plan.

El Plan de Convivencia se comienza a aplicar a partir del momento en que es aprobado por el Claustro Docente y el Consejo Escolar. Consideramos importante su revisión y actualización, al menos una vez por curso académico, de modo que cumpla su cometido de adecuación a la realidad del centro y a las necesidades que se vayan detectando, así como a la Comunidad y el entorno Cercano de las alumnas y alumnos.

El Plan de Convivencia forma parte de la Programación General Anual, y se elabora teniendo en cuenta el Carácter Propio de Centro, que fomenta el desarrollo de principios humanistas cristianos. Tiene el cuenta lo establecido como marco general de actuación el Plan de Atención a la Diversidad, que fomenta el reconocimiento de las diferencias como un potencial que enriquece a todos, y el Plan de Acción Tutorial, también orientado al desarrollo de valores humanos y cristianos de respeto, generosidad y compromiso con los demás. Está estrechamente vinculado al Plan de prevención del absentismo escolar, el Programa de Patios y el Voluntariado que se fomenta entre los alumnos desde el centro. Por otra parte, se tiene en cuenta en este plan la participación de recursos de instituciones y organismos tanto públicos como privados que colaboran con el Centro.

4.3.1. Formación de la Comisión de Convivencia

La Comisión de Convivencia del colegio está constituida por el director, una representante de la entidad, un padre/madre, una profesora de EP, una profesora de ESO, un miembro del Departamento de Orientación, y un alumno. Todos ellos representan a los diferentes sectores, dentro del Consejo Escolar. Las competencias de la Comisión de Convivencia son las recogidas en el artículo 9, apartado 3 del Decreto 15/2007 por el que se establece el marco regulador de la Convivencia en los centros de la Comunidad de Madrid:

- Promover actuaciones que favorezcan la convivencia, el respeto y la tolerancia, el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de los deberes, así como proponer al Consejo Escolar medidas adecuadas para la mejora de la Convivencia en el colegio.
- Proponer medidas a incluir en el Plan de Convivencia
- Impulsar entre los miembros de la Comunidad Educativa el conocimiento y respeto de las Normas de Convivencia
- Evaluar periódicamente la situación de convivencia en el centro y los resultados de la aplicación de las Normas de Conducta.
- Informar de sus actuaciones al claustro de profesores y al Consejo Escolar, al menos dos veces a lo largo del curso.

Dirección/Jefatura de Estudios	Luis de Castro Soriano/Salvador Casado
Coordinaciónde Secundaria	Sandra Fernándes

Coordinación de Primaria	Elena Jayo
Docentes Primaria	Carmen de la Cruz
Docentes Secundaria	Manuel Pazos
Madres y Padres	José Luis Zaldívar
Dpto. Orientación	Félix M. Paniagua
Alumnado	Juan Antonio Tapia

En la memoria se analizarán los aspectos a mejorar del plan, que serán expuestos en la primera reunión del curso de la comisión de convivencia.

4.3.2. Sensibilización, prevención y detección en materia de Convivencia.

De cara al desarrollo y la potenciación de la implicación de toda la Comunidad Educativa, se han programado las siguientes acciones durante el 2019-2020 para su promoción:

a) Con el Alumnado:

Actividades propuestas desde el PAT (anexo 4) y charlas realizadas por el Equipo de Mediación.

b) Con el Claustro de profesores:

Charlas informativas y formaciones desde el claustro semanal relativas a la Convivencia y desarrolladas en torno a tres ejes fundamentales.

- Plan de Convivencia
- Acoso.
- Resolución de Conflictos.
- Igualdad de género.

Más concretamente, los días 21 de enero y 18 de febrero de 2020 (anexo 8), en horario de tarde, se llevó a cabo una reunión informativa con todo el claustro para dar a conocer los cambios en el Plan de Convivencia tras la adecuación del mismo al nuevo decreto (anexo 7) y se recogieron las propuestas que los docentes plantearon sobre:

- Metodologías didácticas que potencien la convivencia
- Sensibilización en Materia de Convivencia.
- Mejorías del propio documento.
- Medidas alternativas como medio de reparación tras el daño causado por algún estudiante.

Las metodologías didácticas propuestas por el equipo docente (anexo 9) han sido muy enriquecedoras para el presente plan. En este sentido, algunas de las ideas comentadas han tenido que ver con dar ejemplo, realizar role-playing, trabajar las emociones, fomentar la cooperación, hacer uso del buzón de sentimientos, potenciar una ronda de agradecimientos, utilizar la lluvia de ideas ante un conflicto, entre otras. A través de las mismas se ha considerado que podían promover el que los alumnos no tengan modelos de falta de respeto, que se pongan en lugar de otros, la empatía, ser capaces de identificar emociones en sí mismo y en los demás y saber expresarlas (lo que piensa, siente y dice),…

En relación a los métodos de prevención que puedan incentivar un buen clima de convivencia (anexo 10), el claustro ha considerado que actividades como el role-playing, los cuentos, la música, las técnicas de relajación, los juegos de mesa, los patios inteligentes, las tutorías o nombrar a ciertos alumnos los “responsables” o “compañeros tutores” durante un tiempo concreto pueden favorecer el ser capaces de ponerse en el lugar del otro, tomar perspectiva ante una misma situación, controlar la impulsividad, aprender a jugar respetar normas, desarrollar la responsabilidad, afianzar su autoestima, etc.

El Claustro docente tiene a su disposición, a través del PAT, una batería importante de recursos para trabajar estas temáticas.

c) Con el PAS.

A través de charlas formativas y de sensibilización.

d) Con el Personal de limpieza.

A través de charlas formativas y de sensibilización.

e) Con el Personal de Comedor.

A través de charlas formativas y de sensibilización. Así mismo se dispone de un cuaderno de registro de incidentes en materia de convivencia para los tiempos del patio del comedor y del comedor propiamente (ver anexo)

f) Con las madres y padres del Centro.

A través de las reuniones informativas de cada curso, de la página web del Centro y de las Redes Sociales se ofrecen informaciones de interés acerca de las mismas líneas de trabajo propuestas para el Claustro Docente:

- Acoso.
- Resolución de Conflictos.
- Igualdad de género.

Así mismo se establecen relaciones de Coordinación y canales de comunicación fluida con los diferentes agentes interventores del entorno del centro: Casa de la Juventud de Tres Cantos, Agente tutor (Policía Local de Tres Cantos), Guardia Civil y Plan Director (a través de diferentes actividades), Ayuntamiento de Tres Cantos (Programas y proyectos desarrollados por el mismo), Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, etc.

El grupo de mediadores dispone también de una cuenta de instagram@convivenciamercedarias desde donde se realiza una labor de sensibilización. Cada mes publican un mensaje o imagen.

4.3.3 Recursos y herramientas para el desarrollo del Plan.

El principal elemento inspirador de nuestro Plan es el Proyecto Educativo del centro, inspirado en el Carácter Propio cristiano. Se recogen a continuación los aspectos más relevantes y que afectan más directamente al mismo:

Carácter propio.

Es un centro educativo cristiano-católico cuya titularidad corresponde a las Religiosas de Nuestra Señora de la Merced, constituido por una comunidad educativa en misión compartida para hacer realidad un proyecto en el que:

- Acogemos a todas las personas, con un proyecto desarrollado entre todos.
- Apostamos por la persona con propuestas de crecimiento integral desde todas las inteligencias.
- Preparamos para aprender a lo largo de toda la vida.
- Nuestros alumnos se convierten en testigo y signo de Jesús y potenciamos en ellos una vida abierta a la trascendencia.
- Fomentamos el trabajo en red, la cooperación y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Favorecemos el valor de la solidaridad como medio para construir un mundo más libre, justo y fraterno.
- Potenciamos una respuesta proactiva y comprometida ante los retos y problemas del entorno.
- Valoramos la diversidad de las personas como fuente de riqueza para todos y como un modelo de vivir en sociedad.
- Creemos quela atención a la diversidad debe abarcar a todos los alumnos y de una manera especial a los que presentan necesidades educativas especiales, y nos planteamos trabajar y formarnos para seguir avanzando en nuestro modelo educativo comprometido con la inclusión.

Desde el carisma mercedario (“libres para liberar”) nuestra Institución tiene una peculiar y determinada forma de percibir la realidad, que se sintetiza en:

- Una visión liberadora desde los valores del Evangelio. Como lo hizo Jesús de Nazaret, aceptamos a las personas con sus valores y circunstancias y ofrecemos un enriquecimiento vital desde la formación espiritual y religiosa que procure una experiencia de fe personal integrada en la comunidad eclesial.
- Una visión de esperanza, crítica y optimista de lo que pasa en el mundo, que genera expectativas positivas en las personas partiendo de su potencial, no de sus carencias.

> ***Nuestro sueño pedagógico*** *se basa en colaborar para ayudar a cada uno de los alumnos a ser persona y a saber cuáles son las claves para ser libres y felices desarrollando su inteligencia emocional y moral. A vivir en familia y en comunidad, y comprometidas en la construcción de un mundo más libre y fraterno, siguiendo las claves del Evangelio.*

Plan de atención a la diversidad.

Seguimos en el desarrollo de un modelo educativo fuertemente implicado con la atención a la diversidad del alumnado, entendido desde una amplia percepción la diferencia y considerándola como un elemento enriquecedor de toda la comunidad educativa y de calidad para el proyecto educativo del centro.

El colegio atiende a un elevado número de Alumnos de Necesidades Educativas Específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE) con diagnósticos y situaciones muy diversas, especialmente (somos centro preferente) a los afectados de TEA y con dificultades motoras y visuales. La intervención se caracteriza por la coordinación con familias, profesorado y profesionales externos al centro, la implicación con el alumno, la aplicación de medidas específicamente diseñadas para cada uno de ellos y el establecimiento de ciertos protocolos de intervención generales.

Contamos con dos aulas específicas, una en EP y otra en ESO, para alumnos con Trastorno del Espectro del Autismo. Ambas pretenden ser un vehículo para la convivencia y un espacio de enriquecimiento donde alumnas y alumnos con diferentes dificultades puedan aprender los unos de los otros, además de incidir de manera directa, proporcionando un contacto frecuente con un espacio social rico en experiencias y personas, en las habilidades, a este respecto, de aquellos que tienen este trastorno.

Los alumnos con diagnóstico de TDAH son atendidos con un protocolo específico, desarrollado por el Departamento de Orientación, lo mismo ocurre con los alumnos de altas capacidades. Los primeros tienen, frecuentemente, alumnos acompañantes que les ayudan en su disfunción ejecutiva; esto permite la mejora de la organización y la planificación por un lado y el beneficio, para aquellos que apoyan a un compañero/a, de desarrollar habilidades de ayuda y mejorar sus propios recursos por el otro.

Plan de acción tutorial (anexo 4).

La acción tutorial es la concreción por parte de cada profesor de la actividad orientadora que se pretende desarrollar y los objetivos que se persiguen con ella. La mejora de la convivencia escolar es un punto prioritario. Desde este Plan de Convivencia del Centro nuestros objetivos principales se concretan en:

- Promover la coordinación de todo el equipo docente, dando una respuesta coordinada a las necesidades que se vayan planteando en materia de convivencia.
- Desarrollar actuaciones favorecedoras de la convivencia y el conocimiento, respeto y valoración de la diversidad social, cultural y de género.
- Promover la mediación como cultura y estrategia para la prevención y la gestión de conflictos entre sus alumnos.
- Facilitar al alumnado el conocimiento de las normas de aula y de centro de cara a que participen en su difusión y generalización.

Los temas genéricos a abordar en el Plan de Acción Tutorial para Infantil y Primaria son:

- Atención a las necesidades individuales y grupales del alumnado.
- Dinámicas de cohesión que favorezcan la interdependencia positiva necesaria para el trabajo en el aprendizaje cooperativo.
- Resolución de conflictos.
- Rutinas y destrezas para favorecer la toma de decisiones y el pensamiento crítico.
- Educación Emocional.
- Coeducación y prevención de violencia de género.

En Secundaria y Bachillerato los contenidos a trabajar seleccionados por los profesores-tutores son los siguientes:

- Estrategias de aprendizaje.
- Educación en valores y prevención de la intolerancia y la violencia.
- Coeducación y prevención de violencia de género.
- Educación vial en los dos ciclos de ESO.
- Prevención de conductas de riesgo ESO y Bachillerato.
- Resolución de conflictos y mediación (primer ciclo). Programa interno del centro de “Mediadores”.
- Orientación académica (incidiendo especialmente en segundo, tercero, cuarto de de ESO y Bachillerato).
- Programas de prevención: Bullying y violencia de género entre menores.
- Manejo de conflictos en la red.
- Sensibilización con colectivos LGTBI.
- Control de la ansiedad ante las exigencias académicas.

Para el desarrollo de estas actividades se cuenta con recursos que el centro ha ido generando a lo largo de los cursos anteriores, pero también con la participación de las siguientes entidades:

- Casa de la Juventud de Tres Cantos
- Junior Achievement: “Socios por un día”.
- Jornadas Escolares de Movimiento Contra la Intolerancia.
- Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid. Programa “Protegiéndote” en todos los cursos de secundaria.
- Programa “Agente tutor” del ayuntamiento de Tres Cantos.
- Programa de prevención violencia de género desarrollado por la Fundación Victoria Kent.
- Plan Director para la convivencia.
- Ponentes expertos en:
    - Redes sociales.
    - Drogas.
- Otros recursos que se vayan ofreciendo y que sean coherentes con los objetivos planteados.

Programa de patios (anexo 5).

Dada la gran atención y preocupación expresada desde el centro porque todos los estudiantes que lo componen sientan que forman una parte fundamental del mismo, se cuenta con la colaboración de dos integradoras sociales que dinamizan un programa de patios estructurados. En él se favorecen las relaciones entre iguales, las interacciones entre el alumnado, y se dota de las estrategias necesarias para que se dé dicha interacción. El objetivo fundamental es lograr un mayor nivel de inclusión en la comunidad educativa de todo el alumnado. Dicha estructuración ayuda también a disminuir las situaciones conflictivas que se pueden producir en los patios de recreo,

sobre todo en el patio de primaria, donde se cuenta con un mayor número de alumnos y alumnas.

El programa va dirigido a la totalidad del alumnado y en especial a aquellos que presentan algún tipo de dificultad a la hora de entablar relaciones sociales con los iguales, correspondiendo una parte importante de ellos a ACNEAE. Se pretende hacer promoción de la interculturalidad y, conectando con el PAT y fomentando a través de actividades coeducativas, la igualdad de género y la no violencia. Dentro del programa de patios se diferencia el de Educación Infantil, el de Primaria y de Secundaria.

Plan de Coeducación. Identidad y Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación.

Desde el curso 2016/17 se ha elaborado un plan específico para abordar la violencia de género. **LEY 2/2016, de 29 de marzo, de Identidad y *Expresión de Género e Igualdad Social y no Discriminación de la Comunidad de Madrid".*** Es fundamental trabajar el tema desde un plano educativo debido a la necesidad de un cambio en las futuras generaciones en la materia. La violencia de género es una problemática social compleja y una realidad que, por desgracia, se encuentra muy arraigada y, además, presente en la población más joven.
El plan persigue poner de manifiesto y potenciar el derecho fundamental de igualdad de género y pretende alcanzar los siguientes objetivos:

- Empoderamiento de la mujer.
- Trabajo de la autoestima.
- Establecimiento de relaciones interpersonales en igualdad.
- Conocimiento de la historia de la mujer.
- Diferencias de status de la mujer en diferentes épocas.
- Diferencias de la situación de la mujer en diferentes países.
- Detección de conductas de desigualdad.
- El control dentro de la relación de pareja.

Para llevarlo a cabo, se trabajará prioritariamente en las horas de tutoría y se contará con la ayuda del equipo de mediadores, así como de otros organismos (ver anexo 4).

Programa de educación afectivo-sexual.

Se trata de un programa desarrollado por un equipo de expertos, en colaboración con el Dpto. de Orientación y la DUE del centro en coordinación con el equipo directivo y las familias. Se lleva aplicando varios años. Hasta el momento se ha desarrollado de forma habitual en 4º de Secundaria y algunos cursos en 2º de secundaria, pero se plantea la posibilidad de incorporar el programa a cursos anteriores de Primaria y Secundaria.

Programa de mediación: “Mediar es estar en medio”

Forma parte del Plan de Convivencia del centro y tiene como objetivo principal intervenir en la mejora de las relaciones entre los alumnos, contemplando éstas desde una perspectiva sistémica. Los alumnos y alumnas participantes en el programa han recibido la formación pertinente por el Dpto. de Orientación previamente a realizar sus funciones. Las líneas fundamentales de intervención se vertebran en torno a estos puntos:

- El Servicio de Mediación: Es un recurso que las alumnas/os mediadores ponen a disposición de sus compañeros de cara a ayudarles a resolver cualquier conflicto interpersonal de manera pacífica, pudiendo convertirse en una alternativa a la intervención de adultos referentes o a procesos sancionadores. Se trata de la Intervención en situaciones reales de conflicto.

- “Difunde tus valores”: Se trata de un programa en el que las participantes realizan el diseño y la ejecución de Tutorías en todo ESO y 6º de EP para presentar el equipo y plantear una hora de trabajo acerca de temas que están suponiendo una dificultad para la convivencia en el Centro. En años anteriores se trabajo: el racismo, las ideologías políticas, etc. Además de estos temas, durante este cursos las alumnas/os mediadores pretenden dar formación acerca de violencia de género y acoso.

- Premediadores: El grupo de Premediación nace con un doble objetivo. Por un lado pretende dar continuidad al grupo de mediación, una vez que los miembros de este terminen su etapa educativa en el Centro. Por el otro, visualizar la presencia de alumnas y alumnos más jóvenes que participan de forma activa en el fomento de la convivencia nos parece muy necesario. La elección de los participantes en el mismo viene dada desde diferentes cauces: Profesores, Alumnos del programa de medicación y Departamento de Orientación.

  El grupo de premediación pasa por una etapa formativa de un trimestre, que es llevada a cabo por los alumnos y alumnas participantes en el Programa de Mediación.

  Sus labores fundamentales en un principio son:
  - La realización de Charlas y actividades relacionadas con la convivencia en E.P.
  - Mediación de “conflictos menores” en E.P

Plan de Calidad.

El Plan de Calidad es una apuesta del Centro por la Mejora y el crecimiento en diversas áreas, entre las cuales se encuentra la Convivencia. A través de cuestionarios, los alumnos y padres nos brindan su sentir a cerca de esta materia. El objetivo de todo esto será realizar las modificaciones que sean necesarias para obtener la mayor satisfacción de los usuarios así como el ajuste de nuestras intervenciones al ideario del Centro.

Proyecto Huerto escolar AGROMERCED

El proyecto de Huerto Escolar nace con la intención de dar estructura al espacio de recreo de comedor, en el cual se había detectado numerosos problemas de convivencia. A la vez pretende configurar un elemento desde el que trabajar valores relacionados con el MEDIO AMBIENTE y la CONVIVENCIA a través del TRABAJO EN EQUIPO y en un formato de PROYECTO DE APRENDIZAJE SERVICIO.

Las características de los alumnos participantes (en la actualidad 12) son dispares, compartiendo todos ellos el haber tenido dificultades a nivel de convivencia en diferentes formas.

Durante los tiempos de patio realizan las labores necesarias para el mantenimiento del huerto (semilleros, plantación, recolección…) y además ofrecen a diferentes cursos de EP la posibilidad tanto de realizar visitas guiadas al huerto (hasta el momento se han realizado 10) así como desarrollar paralelamente una tutorización en algunos de los cursos de primaria relacionadas con sub-proyectos surgidos del propio huerto (realización de compost, creación de semilleros para el huerto…)

En la actualidad se están realizando:

- La construcción de un invernadero anexo al huerto.
- La construcción de un semillero móvil de menor tamaño.
- Creación de un huerto urbano en la zona de patio con maceteros reciclados desde palets de obra.
- Elaboración de dos composteras desde dos ficheros que se retiraron del Dpto. de Orientación.

Se pretende que estos espacios sean un lugar de desarrollo de:

- Habilidades sociales y de trabajo en equipo.
- Conciencia ambiental.
- Implicación en el desarrollo de la mejora de la convivencia en el Centro a través de la colaboración Inter-etapas.
- Capacidad de reflexión y autoregulación acerca de la propia conducta.

Desde la puesta en marcha del Proyecto la disminución de problemas de convivencia en el patio de comedor ha sido evidente así como la mejoría a nivel conductual de los alumnos implicados. Además ha supuesto la apertura de una nueva línea de trabajo, basada en el Medio Ambiente, que se pretende desarrollar a nivel general en el Centro.

4.4. Plan contra el acoso escolar.

La intervención en situaciones de acoso se convierte en un objetivo fundamental desde la aportación de la dirección, las tutorías y el Departamento de Orientación al Plan de Convivencia del Centro. Nos encontramos en un momento donde la idiosincrasia propia de los menores, combinada con una sociedad donde prima la competición y en la que las redes sociales se han convertido en un elemento que, en muchos casos, escapa de forma evidente al control adulto, ha configurado un panorama que dificulta una

adecuada convivencia en los centros y que a veces generan eventos de suma gravedad.

Por otro lado, cabe destacar que existen diferentes tipos de acoso. Por un lado tenemos el **acoso escolar**, entendido como aquel tipo de violencia tanto física, como verbal o psicológica entre estudiantes que tiene lugar de una forma intencionada y reiterada dentro del centro (aula, patio...) que se mantiene en el tiempo,en la que un estudiante que agrede alcanza más poder que aquel que es víctima. Se da, por tanto, un desequilibrio entre ambos estudiantes.

En aquellos casos en los que estas conductas de intimidación ocurran por medio de tecnologías de la información y la comunicación, estaremos hablando de **ciberacoso** o **ciberbullying**. Asimismo, podemos encontrar la **violencia de género**, que consiste en esa violencia ejercida contra una persona, o grupo de personas, teniendo como motivo de la misma su orientación o identidad sexual, sexo o género. Otra problemática tiene que ver con la **LGTBIfobia**. Según el artículo 3 de la Ley 3/2016, de 22 de julio, de Protección Integral contra la LGTBifobia y la Discriminación por Razón de Orientación e Identidad Sexual en la Comunidad de Madrid, se define como el miedo, repudio, prejuicio, discriminación o rechazo que puede experimentar un alumno o alumna por pertenecer al colectivo LGTBI (Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales o Intersexuales).

4.4.1. Objetivos:

- Sensibilizar a los profesores y al personal del centro, a los alumnos y a sus familias sobre la importancia de rechazar el maltrato escolar.
- Detectar posibles situaciones de acoso que se produzcan en el centro.
- Intervenir eficazmente ante posibles situaciones de acoso que se produzcan en el centro.
- Sistematizar y registrar las actuaciones del centro en relación con la protección de los menores.

4.4.2. Prevención:

Nos planteamos, más allá de la mera intervención concreta, desarrollar medidas preventivas y de sensibilización que modifiquen las conductas susceptibles de considerarse como acosos. Esto desde el trabajo en valores de convivencia, la empatía, la aceptación de las diferencias y la capacidad de prever las consecuencias de nuestros actos en el otro, asumiendo la responsabilidad de los mismos.

Para ello, desde el centro se da una gran importancia a la formación de aquellos profesionales que forman parte de la comunidad educativa. Una vez a la semana se plantea una sesión de hora y media en la que se trabajan todo tipo de contenidos que tienen que ver con la potenciación de una convivencia adecuada dentro del centro. Asimismo, se les oferta la realización de diferentes cursos online que promueve la Comunidad De Madrid, Escuelas Católicas y otros organismos, así como el acceso a toda aquella información que se disponga al respecto.

El trabajo de los grupos de mediación y pre-mediación para la prevención del acoso consiste en la observación en los espacios abiertos (recreos, excursiones…), la aplicación de las técnicas de mediación propiamente dichas en los casos en que sea necesario, la preparación y desarrollo de tutorías en las aulas donde se trabajen “temas” que los alumnos hayan detectado como negativos de cara a la convivencia y, finalmente, presentarse, el propio grupo, como un elemento desde el que denunciar y trabajar situaciones de acoso.

El Plan de Acción Tutorial es aquí una herramienta fundamental desde la que plantear distintos temas relacionados con la Convivencia y desarrollar habilidades sociales.

Así mismo también desde el Programa de Patios se desarrollan acciones centradas en evitar las conductas de aislamiento y la exclusión.

Es especialmente importante la intervención en 1º y 2º de ESO y 5º y 6º de Primaria, cursos en los que hemos detectado mayor susceptibilidad por parte de los alumnos, así como un mayor número de demandas por parte de los padres de atender a situaciones que podían ser consideradas como acosos. Desde el PAT se han reforzado las actuaciones relativas al desarrollo emocional y la resolución de conflictos en estos cursos.

Las actuaciones generales de sensibilización son:

Con los profesores:

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Recursos
Oferta cursos online CAM acoso	Dirección	Todo el curso	
Claustro en formación y sensibilización Acoso Escolar/Plan de Convivencia.	Dpto. Orientación	21 de Enero	Anexo 7
P.A.T Convivencia	Dpto. Orientación	Todo el curso	Materiales en Plataforma

Con el personal no docente:

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Recursos
Charla de Sensibilización Acoso Escolar	Dpto. Orientación	1ª Ev.	Anexo

Con los alumnos:

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Recursos
PAT Inteligencia Emocional	Dto. Orientación/tutor	1ª Ev.	PAT anexo 4

PAT Habilidades sociales	Dto. Orientación/tutor	1ª Ev.	PAT anexo 4
PAT Convivencia	Dto. Orientación/tutor	2ª Ev.	PAT anexo 4
PAT Coeducación	Dto. Orientación/tutor	2ª Ev.	PAT anexo 4
Actuaciones de refuerzo desde el PAT en 1º y 2º de ESO	Dto. Orientación/tutor	1ª Ev, 2ª Ev, 3º Ev.	PAT anexo 4

Con las familias:

Actuaciones	Responsables	Temporalización	Recursos
Reunión Informativa del Plan de Convivencia	Dpto. de Orientación/Jefatura de estudios.	2ª Ev.	Anexo

4.4.3. Detección de situaciones de acoso.

Programa Sociescuela (MYBULLYING) de la Comunidad de Madrid.

Nos parece una herramienta de gran utilidad para detectar situaciones en las que las relaciones de pares puedan estar generando sufrimiento. La participación en este programa propuesto por la UAM y la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid consiste en la realización de una encuesta por parte de los alumnos y alumnas con el fin de detectar diferentes dificultades o potencialidades en las dinámicas de relación social y la convivencia en el aula. Además, aporta información sobre aspectos a mejorar en la relación dentro de grupos concretos, así como la detección de posibles casos de acoso. Se aplica desde 4º de Primaria hasta 4º de Secundaria, durante el primer tramo del curso.

Otro aspecto básico del programa de prevención se relaciona directamente con el trabajo diario de los profesores desde el espacio de sus tutorías en materia de “Valores y Convivencia”, en estrecha coordinación con el equipo de pastoral.

Programa “Mediar es estar en medio”.

Desde el equipo de mediadores se realiza una observación en los tiempos de patio y en los espacios abiertos de cara a que no pasen desapercibidas estas situaciones. También los alumnos que lo consideren pueden pedir ayuda a través del correo electrónico o directamente al grupo de mediación, para ello se realizan tutorías para informar al alumnado de sus funciones y como contactar con ellos. Es importante clarificar que los alumnos mediadores únicamente participan en la prevención del acoso y no en la intervención misma una vez esté confirmado que se está produciendo.

Vigilancia de espacios sensibles.

- En los diferentes espacios del patio, tanto de comedor como de la mañana, existen monitores y profesores que realizan funciones de vigilancia.

- Además desde el Programa de Patios y el Servicio de Mediación se observan las dinámicas de relación que se producen en estos espacios.

- Se está desarrollando dos programas centrados en la contención de conductas perniciosas para la convivencia desde los patios de comedor:

    - Programa de Deporte.
    - Biblioteca.

Se propone desde el claustro de profesores y el PAS ser sensibles y estar atentos a posibles eventos que alteren la convivencia de cara a intervenir de manera temprana en los conflictos. Para ello se creará un medio de comunicación al que puedan tener acceso los miembros de la Comisión de Convivencia, un diario en el comedor y otro en recepción donde poder registrar los problemas detectados (anexo 3).

Otros proyectos que parten del Programa elaborado por el Equipo de Pastoral, inciden muy directamente en el desarrollo del clima de Convivencia: “Amigo lector”, “Encordados”, “Grupos Mercedarios”, “Merced por el Mundo”, Etc.

4.4.4. Intervención en caso de posible acoso.

Nos planteamos que el trabajo con las personas que puedan desarrollar “conductas de acoso” debe tener un prisma educativo y constructivo, útil y enriquecedor para todos los implicados, incluidos ellos mismos. El Protocolo de referencia es el establecido en la recientemente publicada **“Guía de actuación contra el acoso escolar en los centros de Educación”** de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte de la Comunidad de Madrid y elaborado por la Subdirección General de Inspección Educativa de la Comunidad de Madrid.

La secuencia de actuaciones y los anexos a aplicar en caso de detección de acoso son también los recogidos en esta guía:

- ANEXO I. Notificación al director/-a.
- ANEXO I. Documento para alumnos.
- ANEXO II. Documento para la recogida de datos.
- ANEXO III. Acta de reunión para la toma de decisiones.
- ANEXO IV. Plan de intervención una vez detectado acoso escolar en el centro educativo.
- ANEXO IV. Plan de intervención diseñado por el centro de acuerdo con las propuestas que figuran en el anexo IV.
- ANEXO IV. Acta de seguimiento del Plan de intervención.
- ANEXO V. Comunicación dirigida a la Fiscalía de Menores.
- ANEXO VI. Informe al Director/-a de Área Territorial.
- ANEXO VII. Modelo de acta de reunión con las familias.

Diagrama de flujo

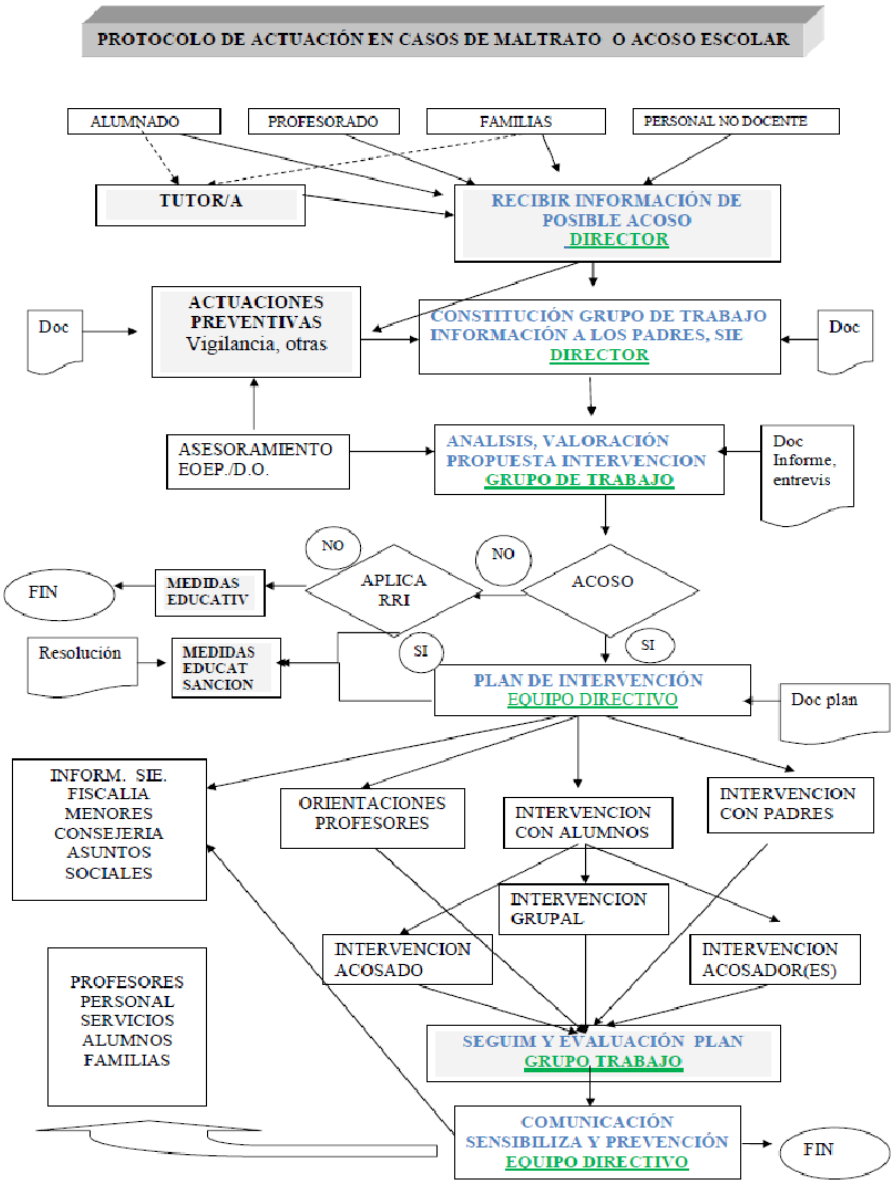

4.4.5. El registro de actuaciones realizadas por el centro ante posibles situaciones de acoso.

Desde el Dpto. de Orientación se registran todas las intervenciones llevadas a cabo en materia de acoso, e independientemente de que este se haya dado realmente o no, estas son archivadas. El formato de registro es el propuesto en la guía para elaboración del Plan de Centro contra el Acoso Escolar.

4.4.6 Evaluación del Plan de acoso.

Realizada desde la Comisión de Convivencia trimestralmente se basa en la valoración a través de los siguientes indicadores:

Indicadores de proceso.

- Sensibilización:

INDICADORES DE PROCESO	Responsables	Evaluación
Nº de tutorías realizadas en el aula	Dpto. de Orientación y Tutores.	Registro y análisis de las actividades
Realización de la Formación y sensibilización al Personal no docente.	Dpto. de Orientación	Registro de las actividades
Claustro dedicado a Formación y sensibilización del Personal Docente	Personal Externo	Registro de las actividades
Reunión informativa del Plan de Convivencia para Padres y Madres	Dpto. de Orientación	Registro de la actividad
INDICADORES DE RESULTADO		
Resultados en actividades planteadas en Claustro final de curso	Dpto. de Orientación	Evaluación de la actividad
Cuestionarios a los alumnos	Dpto. de Orientación	Evaluación de la actividad

- Detección:

INDICADORES DE PROCESO	Responsables	Evaluación
Realización Programa Socioescuela.	Jefatura de Estudios/Dpto. de Orientación y Tutores.	Cuestionarios
Registros realizados en Espacios sensibles	Dpto. de Orientación	Registros
Observaciones de los Mediadores en el Patio	Dpto.de Orientación	Registros
INDICADORES DE RESULTADO	Responsables	Evaluación

número de situaciones detectadas de maltrato aparente	Jefatura de Estudios/Dpto. de Orientación	Registro de convivencia
número de situaciones detectadas de maltrato confirmado	Jefatura de estudios/Dpto. de Orientación	Registro de convivencia

- Intervención:

INDICADORES DE PROCESO	Responsables	Evaluación
Nº de Intervenciones referidas a Problemas de Convivencia. (Incluyendo al Programa “Mediar es estar en Medio”)	Dpto. de Orientación	Registro de las intervenciones
Nº de Intervenciones referidas a Acoso (Incluyendo al Programa “Mediar es estar en Medio”)	Dpto. de Orientación	
Número de intervenciones con padres de alumnos (entrevistas)	Jefatura de estudios/Dpto. de Orientación	Registro de las intervenciones
INDICADORES DE RESULTADO	Responsables	Evaluación
% de intervenciones con alumnos realizadas con éxito en situaciones detectadas de maltrato aparente	Dirección/Jefatura de Estudios/Dpto. de Orientación	Registro
% de intervenciones con alumnos realizadas con éxito en situaciones detectadas de maltrato confirmado	Dirección/Jefatura de Estudios/Dpto. de Orientación	Registro

4.5. Plan de prevención contra las ideas autolíticas y la violencia autoinfligida.

El incremento de la prevalencia en población adolescente en la ideación autolítica en los últimos años es del 32,3%, y la prevalencia de intentos de suicidio es del 4,2% (Bousono et al., 2017; Carli et al., 2014). El hecho de que la depresión y el suicido se hayan convertido en un problema socio-sanitario de primer orden a nivel mundial, nos

hace plantearnos la necesidad de implementar un plan de actuaciones para este problema concreto.

Cuando se habla de **ideación suicida**, nos referimos a todas aquellas ideas de muerte, deseos de morir o planes que tenga una persona para cometer un suicidio. Diversidad de trabajos científicos muestran, de forma consistente, que los adolescentes que presentan comportamientos suicidas, en cualquiera de sus expresiones, refieren, entre otros, un mayor número de problemas emocionales y conductuales, mayor consumo de sustancias, peor calidad de vida, peores niveles de apoyo social percibido, peor autoestima, menor comportamiento prosocial y mas conductas de riesgo e impulsividad (Hawton et al., 2012; Turecki y Brent, 2016, entre otros).

La siguiente tabla, extraída de la Revista de Estudios de Juventud nº18 “Conducta suicida y juventud: pautas de prevención para familias y centros
Educativos” (Eduardo Fonseca-Pedrero y Adriana Díez Gómez del Casal. Universidad de la Rioja) describe los principales factores de riesgo, protección y precipitantes de la conducta suicida.

Tabla 2. **Resumen de los principales factores de riesgo, protección y precipitantes de la conducta suicida**

FACTORES DE RIESGO	INDIVIDUALES	Trastornos mentales	- Depresión mayor - Abuso de drogas - Trastornos de: ansiedad, bipolar, psicóticos, personalidad, antisocial, conducta alimentaria.
		Factores psicológicos	- Desesperanza - Rigidez cognitiva - Mecanismos de defensa desadaptativos - Déficit en la resolución de problemas - Falta de habilidades sociales - Baja autoestima - Voluntad fuerte y carácter retraído
		Género	- Hombres: más suicidio consumado - Mujeres: más tentativas de suicidio
		Otros	- Enfermedades físicas, discapacidad o dolor crónico - Intentos previos de suicidio
	FAMILIARES O CONTEXTUALES		- Historia familiar de suicidio - Eventos familiares estresantes - Exposición al suicidio (efecto contagio) - Factores sociofamiliares: Falta de apoyo en la familia, rigidez en creencias, nivel socioeconómico y situación laboral y bajo nivel educativo
	OTROS		- Historia de maltrato físico y abuso sexual - Acoso por parte de los iguales (bullying y ciberbullying) - Fácil acceso a medios de suicidio
FACTORES PRECIPITANTES			- Problemas con el grupo de iguales (peleas, rupturas amorosas, cambio de grupo de iguales, primeras relaciones, etc.) - Acontecimientos vitales estresantes - Dificultades escolares - Preocupaciones o rumiaciones sobre suicidio - Factores psicológicos o personales - Conflictos familiares
FACTORES PROTECTORES			- Habilidades en resolución de problemas - Estrategias de afrontamiento positivas - Actitudes y valores positivos hacia la vida - Locus de control interno - Relaciones personales cercanas y satisfactorias (con la familia, amigos, etc.) - Buen nivel educativo - Creencias religiosas

Nota. Para una revisión más exhaustiva consultar trabajos previos, por ejemplo, Anseán, 2014; Ayuso-Mateos et al., 2012; Cutcliffe, et al. 2014; Hawton et al., 2012; OMS, 2014; Turecki y Brent, 2016.

Con el fin de realizar una buena prevención de esta problemática, desde el centro se plantea implantar un marco de intervención en dos aspectos fundamentales:

1. Una acción preventiva, que pasa por la intervención en materia de educación emocional desde el PAT y la organización de charlas en el aula por parte del grupo de Mediación acerca de “El bienestar emocional”.

2. La identificación temprana de factores de riesgo, protección y desencadenantes de la conducta suicida. Para posteriormente establecer comunicación con la familia y derivación a los servicios de salud mental.

Contamos con equipo de apoyo al acoso escolar de la Comunidad de Madrid que también asume funciones de acompañamiento y asesoramiento en los centros en este tipo de situaciones, así como intervenciones con grupos que lo necesiten. Y por otra parte, disponemos del recurso del centro de Escucha de los Camilos, expertos en duelo y situaciones en las que se dan ideas autolíticas.

4.6 Adaptación del Plan de Convivencia a la situación generada por Covid-19.

El periodo de confinamiento del pasado curso impidió la realización de las reuniones pertinentes de la Comisión de Convivencia. Durante el presente año académico se continuará trabajando desde la misma en la detección y la elección de temas de trabajo sensibles que sirvan como motor de desarrollo de un clima de Centro donde todos y todas puedan encontrar su espacio, así como en el planteamiento de actividades o el abordaje de determinadas situaciones que puedan surgir. Es especialmente importante, dadas las circunstancias que vivimos con la pandemia COVID-19, abordar los aspectos que tienen que ver con todo lo relacionado con las redes sociales y el ciberacoso.
La primera reunión de la Comisión se halla fechada para el 20 de Octubre de 2020.
La Comisión de Convivencia está compuesta por: El Director, un miembro del Dpto de Orientación, Un representante del Profesorado de Infantil/Primaria, otro que representa a la etapa de Secundaria, la Coordinadora de Secundaria/Bachillerato y una representante del Alumnado.

- **Programa de mediación: “Mediar es estar en medio”.**

Debido a la Pandemia del Covid-19 se ha modificado de manera evidente la organización y el desarrollo de este programa.
Por un lado, en el presente curso se ha seleccionado un nuevo Equipo de Mediación, compuesto por 12 alumnos de 2º de ESO y 12 de 3º de ESO.
El equipo dispone de diferentes salas en el área de ESO más espaciosas que las anteriores y donde es sencillo respetar la distancia de seguridad en el caso de que coincidan alumnos de diferentes grupos de convivencia.

Escenario 1.
Las intervenciones se realizan con medidas extraordinarias de higiene. Se pretende priorizar que las intervenciones dentro de cada grupo estable de convivencia sean realizadas por los mediadores pertenecientes a los mismos. En caso de no ser posible

se atenderá de manera estricta a la distancia de seguridad y el uso de la mascarilla, así como a la higiene de manos.
Escenario 2.
Es en este escenario, por encontrarnos en el en la primera evaluación, donde se ha programado realizar las formaciones del equipo. Estas se desarrollarán con los miembros de cada uno de los grupos estables de convivencia por separado. En caso de que se realizase alguna sesión grupal, esta se llevaría a cabo exclusivamente con 2º o 3º, pero nunca mezclando ambos cursos.
Igualmente, se pretende priorizar que los mediadores de cada grupo estable de convivencia sean quienes realicen las intervenciones en su propio grupo. En caso de no ser posible se atenderá de manera estricta a las distancias de seguridad y serán realizadas por dos miembros de un solo grupo estable de convivencia.
Tradicionalmente el equipo de mediación ha realizado diferentes charlas de concienciación en el aula a través del programa “Difunde tus valores” en colaboración con el PAT. Durante este escenario se realizarán con las medidas de ventilación, higiene y distancia necesarias y únicamente por parte de miembros un mismo grupo estable de convivencia. También se plantea la posibilidad de realizarlas a través de video-conferencia.
Se ha creado un CLASSROOM en cada uno de los cursos y otro para el Equipo de Mediación en general, se pretende que sea la vía de comunicación prioritaria.
El medio de realizar formaciones o reuniones con el grupo al completo será Google MEET. Ha sido programada una reunión por trimestre como mínimo. En caso de cambio de escenario se mantendrá este formato por cuestiones de seguridad.
Escenario 3.
En este escenario, la intervención y la formación se realizarán exclusivamente on line y a través de las plataformas de MEET y CLASSROOM. Se plantea, además, hacer especial incapié en la concienciación en el uso de redes sociales, así como en la prevención del ciberacoso. Se aprovechará para este fin tanto la página web del colegio, como el correo electrónico y la cuenta de INSTAGRAM que gestiona el Equipo de Mediación.

Escenario 4.
Volveríamos a diversificar las intervenciones y formaciones de manera amplia ya que pensamos que es el modo más enriquecedor de actuar, siempre manteniendo las medidas preventivas que fuesen necesarias.

- **Programa de Huerto AGROMERCED. APS (Aprendizaje-Servicio)**

El programa de huerto en relación con el Plan de Convivencia es un espacio que pretende incidir en dos ámbitos fundamentalmente:
- Despresurización de alumnos con problemas de Conducta.
- Lugar de convivencia entre alumnos con diversas características (altas capacidades, diferentes cursos, TDAH…) que crean un vínculo de unión desde la actividad y el trabajo en equipo.
Debido al COVID 19 y a que es un Programa donde el contacto entre los alumnos es estrecho se plantean las siguientes modificaciones:

Como medida general, la utilización de CLASSROOM como medio prioritario de comunicación.

Escenario 1.
Todas las actividades se realizarán cumpliendo las medidas de higiene de manera estricta (distanciamiento y mascarillas).
Escenario 2.
Los alumnos trabajarán prioritariamente con su grupo estable de convivencia, en caso de que, puntualmente, se realicen actividades grupales, estas serán con alumnos de un mismo curso y cumpliendo las medidas de distanciamiento social, higiene de manos y uso de mascarilla.
El contacto entre los diferentes grupos participantes se realizará a través de la grabación
de un video-resumen en el que explicaran qué tareas quedan por hacer o las recomendaciones que crean necesarias.
En cuanto a la intervención de alumnos de la ESO en EP, los primeros podrán realizar tutorías on line con esos grupos.
Escenario 3
Se mantendrá el contacto con los alumnos a través de videos y lecturas por CLASSROOM.
Escenario 4
Vuelta a la realización de actividades intergrupales manteniendo las medidas sanitarias necesarias.

- **Prevención del acoso.**

Durante este curso, volveremos este curso a utilizar el programa Sociescuela de la Comunidad de Madrid. Nos parece una herramienta de gran utilidad para detectar situaciones en las que las relaciones de pares puedan estar generando sufrimiento. La participación en este programa propuesto por la UAM y la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid consiste en la realización de una encuesta por parte de los alumnos y alumnas con el fin de detectar diferentes dificultades o potencialidades en las dinámicas de relación social y la convivencia en el aula. Además, aporta información sobre aspectos a mejorar en la relación de grupos concretos, así como la detección de posibles casos de acoso. Se pretende aplicar desde 3º de Primaria hasta 4º de Secundaria.
Debido a la Pandemia y el confinamiento del pasado curso, en el presente se ha decidido realizar Sociescuela a mediados de la Primera Evaluación y en caso de ser necesario repetirlo posteriormente a mitad de curso.

Otro aspecto básico del programa de prevención se relaciona directamente con el trabajo diario de los profesores desde el espacio de sus tutorías en materia de **“Valores y Convivencia”**, en estrecha coordinación con el equipo de pastoral.
La situación generada por el COVID 19 nos obliga a hacer especial incapié en la prevención del ciberacoso. Se han planteado diferentes módulos de actividades en el PAT y al mismo tiempo el equipo de mediación hará labores de concienciación a través

de charlas, redes sociales y cartelería en el Centro.

- **Intervención en caso de acoso.**

El medio de realizar las reuniones con padres, alumnos o grupos de alumnos será prioritariamente a través de video-conferencia, a excepción de pasar a escenario 4.

5. REGLAMENTO DE RÉGIMEN INTERNO

El Reglamento de Régimen Interno tiene por objeto regular la organización y el funcionamiento del centro y promover la participación de todos los que forman la comunidad educativa.

5.1 Entidad Titular.

La entidad titular tiene derecho a:

a) Establecer el Carácter Propio del Centro, garantizar su respeto y dinamizar su efectividad.
b) Disponer el Proyecto Educativo del Centro, que incorporará el carácter propio del mismo.
c) Dirigir el centro, ostentar su representación y asumir en última instancia la responsabilidad de su organización y gestión.
d) Ordenar la gestión económica del centro.
e) Decidir la solicitud de autorización de nuevas enseñanzas, y la modificación y extinción de la autorización existente.
f) Decidir la suscripción de los conciertos a que se refiere la Ley Orgánica del Derecho a la Educación, promover su modificación y extinción.
g) Decidir la prestación de actividades y servicios.
h) Promover la elaboración y proponer el Reglamento de Régimen Interior para su aprobación en el Consejo de la Comunidad Educativa, así como disponer sobre su desarrollo y ejecución.
i) Nombrar y cesar a los órganos unipersonales de gobierno y gestión del Centro y a sus representantes en el Consejo de la Comunidad Educativa, de conformidad con lo señalado en el presente Reglamento.
j) Nombrar y cesar a los órganos de coordinación de la acción educativa, de conformidad con lo indicado en el presente Reglamento.
k) Incorporar, contratar, nombrar y cesar al personal del centro.
l) Fijar, dentro de las disposiciones en vigor, la normativa de admisión de alumnos en el Centro y decidir sobre la admisión y cese de éstos.
m) Tener la iniciativa en materia de corrección de las alteraciones de la convivencia.
n) Promover la elaboración del Plan de Convivencia.
ñ) Desarrollar y concretar las normas de convivencia aprobadas por el Consejo de la Comunidad Educativa.

La Entidad Titular está obligada a:

a) Dar a conocer el Carácter Propio, el Proyecto Educativo, el Reglamento de Régimen Interior del Centro y demás normas de organización y funcionamiento del centro entre las cuales se encuentran las normas y el plan de convivencia.
b) Responsabilizarse del funcionamiento y gestión del Centro ante la Comunidad Educativa, la Sociedad, la Iglesia y la Administración.
c) Cumplir las normas reguladoras de la autorización del Centro, de la ordenación académica y de los conciertos educativos.

5.2. Alumnos.

Los alumnos tiene derecho a:

a) A recibir una formación integral de calidad y en condiciones de equidad que contribuya al pleno desarrollo de su personalidad.
b) A conocer los criterios generales que se hayan establecido para la evaluación de los aprendizajes, la promoción y la permanencia.
c) A que su dedicación, esfuerzo y rendimiento sean valorados y reconocidos conforme a criterios de plena objetividad y equidad.
d) A ser respetado por todos los miembros de la comunidad educativa. El alumnado tiene derecho a que se respete su identidad, integridad y dignidad personales, así como su libertad de conciencia y sus convicciones ideológicas, religiosas y morales, así como su intimidad en lo que respecta a tales creencias o convicciones, de acuerdo con la Constitución Española.
e) A la protección contra toda agresión física, emocional, moral o de cualquier otra índole.
f) A la confidencialidad en el tratamiento de los datos personales.
g) A recibir orientación educativa y profesional.
h) A ser educado en igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres.
i) A ser informados por sus representantes en los órganos de participación en los que estén representados y por parte de las asociaciones de alumnos, y a manifestar libremente sus opiniones, de manera individual y colectiva.
j) A participar en el funcionamiento y en la vida del centro en los términos establecidos en la normativa vigente.
k) A la asociación y reunión en el centro educativo, en los términos que establezca la normativa vigente.
l) A las decisiones colectivas que adopten los alumnos, a partir del tercer curso de ESO, con respecto a la asistencia a clase, cuando estas hayan sido resultado del ejercicio del derecho de reunión y sean comunicadas previamente a la dirección del centro.
m) A participar, a través de sus representantes en el Consejo Escolar, en la elaboración del plan de convivencia y a formular propuestas de mejora sobre el mismo.
n) A recibir las ayudas y los apoyos precisos para compensar las carencias y desventajas de tipo personal, familiar, económico, social y cultural, especialmente en el caso de presentar necesidades educativas especiales, que impidan o dificulten el acceso y la permanencia en el sistema educativo.
o) A la protección social, en el ámbito educativo, en los casos de infortunio familiar o accidente.

Todos los alumnos están obligados a observar las siguientes normas de conducta:

a) Estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades.
b) Este deber básico se concreta, entre otras, en las siguientes obligaciones:
    1. Asistir a clase con regularidad y puntualidad, según el horario establecido.
    2. Colaborar en la consecución de un adecuado clima de estudio en el centro, respetar al profesorado y el derecho de sus compañeros a la educación.
    3. Conservar y hacer un buen uso de las instalaciones del centro y del material didáctico.
    4. Seguir las directrices del profesorado respecto a su educación y aprendizaje, cumpliendo las tareas formativas que se le encomienden.
    5. Participar en las actividades formativas y, especialmente, en las escolares y complementarias.
c) Respetar la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales, y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, la igualdad de derechos entre mujeres y hombres y todos los demás derechos fundamentales de los integrantes de la comunidad educativa, evitando cualquier tipo de discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, opinión o cualquier otra circunstancia personal o social.
d) Respetar el proyecto educativo del centro y, en su caso, el carácter propio del mismo, de acuerdo con la normativa vigente.
e) Tener hábitos de aseo personal, limpieza e higiene.
f) Respetar las normas de convivencia, así como las de organización y funcionamiento, del centro educativo.
g) Colaborar en la mejora de la convivencia escolar, respetando la autoridad y orientaciones del profesorado y los órganos de gobierno del centro.
h) Comunicar al personal del centro las posibles situaciones de acoso o que puedan poner en riesgo grave la integridad física o moral de otros miembros de la comunidad educativa que presencie o de las que sea conocedor.

5.2. Profesorado.

Los profesores tienen derecho a:

a) Al respeto y consideración hacia su persona por parte de todos los miembros de la comunidad educativa.
b) A desarrollar su función docente en un ambiente educativo de orden, disciplina y respeto a sus derechos en el que se garantice y preserve su integridad física, moral y profesional.
c) A la libertad de cátedra, en consonancia con el marco constitucional.
d) A participar y recibir la ayuda necesaria para la mejora de la convivencia escolar, con la colaboración de la comunidad educativa.
e) A participar en la elaboración del plan de convivencia del centro y hacer propuestas para mejorarlo.
f) A comunicarse con los padres o tutores del alumnado menor de edad en el proceso de seguimiento escolar de estos ante cuestiones vinculadas con la convivencia escolar.
g) A recibir la colaboración necesaria por parte de los padres, o tutores del alumnado para poder proporcionar un clima adecuado de convivencia escolar y facilitar una educación integral al alumnado.

h) A la protección y asistencia jurídica adecuada a sus funciones docentes, así como la cobertura de su responsabilidad civil, en el caso de los profesores de los centros públicos y, en relación con los hechos que se deriven de su ejercicio profesional y de las funciones que realicen dentro o fuera del recinto escolar, de acuerdo con la normativa vigente.
i) A acceder a la formación necesaria en materia de atención a la diversidad, convivencia escolar, gestión de grupos, acoso y ciberacoso escolar, así como a recibir los estímulos y herramientas más adecuados para promover la implicación del profesorado en actividades y experiencias pedagógicas de innovación educativa relacionadas con la convivencia escolar y la resolución de conflictos.
j) A participar en la vida y actividades del centro y en la organización, funcionamiento y evaluación del centro educativo, en los términos establecidos en las leyes educativas vigentes.
k) A informar y ser informado en todo lo relativo a los aspectos educativos, administrativos, legales y profesionales en general que afectan al ejercicio de sus funciones.
l) A poder ejercer el derecho de reunión, que se facilitará de acuerdo con la legislación vigente y teniendo en cuenta el normal desarrollo de las actividades docentes.

Los profesores están obligados a:

a) Respetar y hacer respetar las normas de convivencia escolar, la libertad de conciencia y las convicciones religiosas, ideológicas, políticas y morales, así como la integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa.
b) Cumplir los acuerdos y normas aprobados por el Claustro de profesores y/o Consejo Escolar del centro en materia de participación educativa y convivencia escolar, en el marco de la legislación vigente.
c) Proporcionar al alumnado una enseñanza de calidad, igualdad y equidad, respetando su diversidad y fomentando un buen clima de participación y convivencia que permita el buen desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
d) Aplicar las normas de convivencia del centro de forma rápida, proporcionada y eficaz, para mantener un ambiente adecuado de estudio y aprendizaje durante las clases, así como en las actividades complementarias y extraescolares, tanto dentro como fuera del recinto escolar.
e) Informar a los padres o tutores del alumnado sobre el progreso del aprendizaje e integración socioeducativa de sus hijos o tutelados.
f) Colaborar en la prevención, detección, intervención y resolución de las conductas contrarias a la convivencia y gestionar la disciplina y el orden, tomando las medidas correctoras educativas que correspondan en virtud de este decreto y de conformidad con las normas de convivencia del centro.
g) Poner en conocimiento del tutor del alumnado, de los miembros del equipo directivo y de los padres o tutores, cuando corresponda, los incidentes relevantes en el ámbito de la convivencia escolar para que se puedan tomar las medidas oportunas, guardando reserva, confidencialidad y sigilo profesional sobre la información y circunstancias personales y familiares del alumnado, conforme a la normativa vigente, y sin perjuicio de prestar a sus alumnos la atención inmediata que precisen.

h) Poner en conocimiento del equipo directivo aquellas situaciones de violencia infantil, juvenil o de género que presenten indicios de violencia contra niños y niñas o mujeres, de conformidad con la normativa vigente.
i) Controlar las faltas de asistencia y los retrasos de los alumnos e informar a los padres o tutores, cuando el alumno es menor, según el procedimiento que se establezca en las normas de convivencia del centro.
j) Velar por la igualdad de oportunidades de todos los alumnos y en especial del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.
k) Actualizarse en su formación sobre atención a la diversidad, convivencia escolar y gestión de grupos, así como promover actividades y experiencias pedagógicas de innovación educativa relacionadas con la convivencia escolar.
l) La tutoría de los alumnos, la dirección y orientación en su aprendizaje, así como el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con los padres o tutores.
m) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
n) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social y moral del alumnado.
o) La promoción, organización y participación en las actividades complementarias, dentro o fuera del recinto educativo, programadas por los centros.
p) La contribución a que las actividades del centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores de la ciudadanía democrática.
q) La coordinación de las actividades docentes, de gestión y de dirección que les sean encomendadas y la colaboración y trabajo en equipo con los compañeros.
r) Hacer públicos al comienzo del curso los contenidos, procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación de las diferentes asignaturas.

Funciones del profesorado:

a) La contribución a que las actividades del Centro se desarrollen en un clima de respeto, de tolerancia, de participación y de libertad para fomentar en los alumnos los valores propios del centro y de una sociedad democrática.
b) La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias.
c) La orientación educativa, académica y profesional de los alumnos, en colaboración, en su caso, con los servicios o departamentos especializados.
d) La coordinación de las actividades docentes.
e) La participación en la actividad general del Centro.
f) La investigación, la experimentación y la mejora continua de los procesos de enseñanza correspondiente.
g) La atención al desarrollo intelectual, afectivo, psicomotriz, social, moral y religioso del alumnado.
h) La información periódica a las familias sobre el proceso educativo de sus hijos e hijas.
i) La participación en los planes de evaluación que determinen las Administraciones educativas o el Centro.
j) La participación en las actuaciones previstas en el Plan de Convivencia del Centro en los términos allí contemplados.

5.3. Padres.

Los padres o tutores tiene derecho a:

a) A que sus hijos o tutelados reciban una educación con garantía de calidad, igualdad y equidad, conforme con los fines establecidos en la Constitución, en el Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid y en las leyes educativas.
b) A ser respetados por el resto de la comunidad educativa y a que se respeten las propias convicciones ideológicas, políticas, religiosas y morales.
c) A la libertad de elección de centro educativo de conformidad con las normas vigentes, y a disponer de la información necesaria para poder ejercer este derecho.
d) A estar informados sobre el progreso del aprendizaje e integración socioeducativa de sus hijos o tutelados.
e) A conocer las pruebas de evaluación realizas por sus hijos y recibir las aclaraciones sobre los resultados de las mismas.
f) A recibir información sobre las normas que regulan la organización, convivencia y disciplina en el centro docente donde estudian sus hijos o tutelados.
g) A ser escuchados en los procedimientos educativos de intervención ante las acciones contrarias a la convivencia escolar, en los términos establecidos en este decreto.
h) Al respeto a la intimidad y confidencialidad en el tratamiento de la información que afecta a sus hijos o tutelados o al núcleo familiar.
i) A colaborar con los centros docentes en la prevención y corrección de las conductas contrarias a normas de convivencia de sus hijos o tutelados.
j) A asociarse libremente y a utilizar los locales de los centros docentes para la realización de las actividades que les son propias, de acuerdo con la normativa vigente.
k) A participar, a través del Consejo Escolar, en la elaboración y revisión de las normas que regulan la organización, convivencia y disciplina en el centro, en los términos establecidos en la normativa vigente.
l) A que reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.
m) A participar en la organización, funcionamiento, gobierno y evaluación del centro educativo, en los términos establecidos en las leyes.
n) A ser oídos en aquellas decisiones que afecten a la orientación académica y profesional de sus hijos.

Los padres están obligados a:

a) Adoptar las medidas necesarias, o solicitar la ayuda correspondiente en caso de dificultad, para que sus hijos o pupilos cursen las enseñanzas obligatorias y asistan regularmente a clase.
b) Proporcionar, en la medida de sus disponibilidades, los recursos y las condiciones necesarias para el progreso escolar.
c) Respetar la libertad de conciencia y las convicciones ideológicas, políticas, religiosas y morales, así como la dignidad, integridad e intimidad de los miembros de la comunidad educativa.

d) Conocer y respetar y hacer respetar las normas establecidas por los centros docentes, el proyecto educativo, así como respetar y hacer respetar la autoridad y las orientaciones del profesorado en el ejercicio de sus competencias.
e) Promover el respeto de sus hijos y tutelados a las normas de convivencia del centro y al cuidado de sus instalaciones y materiales.
f) Responsabilizarse de la asistencia, puntualidad, comportamiento, higiene personal, vestimenta y estudio de sus hijos o tutelados menores de edad.
g) Estimularles para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomienden.
h) Participar de manera activa en las actividades que se establezcan en virtud de los compromisos educativos que los centros establezcan con los padres o tutores, para mejorar el rendimiento de sus hijos o tutelados.
i) Conocer y apoyar la evolución de su proceso educativo, en colaboración con el profesorado.
j) Fomentar el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.
k) Fomentar en sus hijos o tutelados una actitud responsable en el uso de las tecnologías de la información y comunicación, prestando especial atención a aquellos hechos que pudieran estar relacionados con el ciberacoso en el ámbito escolar.

6. CLASIFICACIÓN DE LAS FALTAS DE DISCIPLINA Y APLICACIÓN DE SANCIONES

Con el objeto de garantizar el cumplimiento del Plan de Convivencia del centro, se corregirán los actos contrarios a las normas establecidas en él, tanto las que se realicen dentro del recinto escolar o durante la realización de actividades complementarias, extraescolares y servicios educativos, como también las que se realicen fuera del recinto escolar cuando tengan su origen o estén directamente relacionadas con la actividad escolar o afecten a los miembros de la comunidad educativa.
En caso de que la infracción tuviera lugar en un momento en que no hubiera ninguna autoridad presente (cambio de clase por ejemplo), se tomará declaración de los testigos ante el jefe de estudios, se levantará acta de los mismos y se evaluarán para tomar decisiones.
Son faltas de disciplina las conductas que infrinjan las normas de convivencia del centro. Se clasifican en leves, graves y muy graves.

Faltas leves:

Son faltas leves cualquier infracción de las normas de conducta establecidas en el Plan de Convivencia, que no alcanzan la clasificación de graves o muy graves. Se corregirán de forma inmediata recurriendo a alguna de las siguientes sanciones:

- Amonestación verbal o por escrito.
- Expulsión de la sesión de clase acudiendo a la sala de Guardia para realizar en ella el trabajo que el profesor le ha encomendado.
- Comparecencia ante la coordinadora de Etapa.
- Comparecencia ante la directora del centro.
- Privación del tiempo de recreo.
- Permanencia en la sesión de estudio de las tardes, tras la finalización de la jornada escolar.

- Permanencia del alumno con su familia en recepción durante la primera hora, dado que son los responsables de que este llegue tarde al centro. Esta medida tiene especial sentido en las etapas de infantil y primaria.
- Incorporación al centro antes del inicio de la jornada escolar a fin de realizar el trabajo indicado por el profesor sancionador. El trabajo puede consistir en una pequeña charla sobre la falta cometida para exponerlo ante los compañeros.
- La realización de tareas de carácter académico en casa.
- La realización de tareas compensadoras del daño infringido (por ejemplo, limpiar la pared manchada, recoger la suciedad extendida, reparar lo que se haya dañado, expresar cualidades que tiene ese compañero al que se le ha faltado al respeto, reflexionar sobre la propia acción, exposición en el aula, etc.)
- El cambio de aula durante un periodo de tiempo acotado y nunca superior a un día.
- En caso de no venir correctamente uniformado, mandarlo a casa a cambiarse. Esta medida tiene especial sentido en la etapa de secundaria.
- Con aquellos estudiantes que suelan dormir en clase, se procederá a hablar con la familia por si hay problemas de sueño debido a trasnochar usando móvil/tablet…
- Cuando no se realicen los deberes, el alumno será el encargado de realizar la corrección de estos en el aula.
- Ante las faltas de respeto al profesor, tendrá lugar una tutoría individual con el estudiante durante el recreo.

Faltas graves:

Son faltas graves las siguientes:

- Faltas reiteradas de puntualidad o de asistencia a clase, no justificadas adecuadamente.
- Conductas que impidan el estudio y el trabajo ordinario en el aula.
- Los actos de desconsideración con compañeros u otros miembros de la comunidad educativa.
- Daños causados en las instalaciones o el material del centro.
- Los daños causados voluntariamente a pertenencias de cualquiera de los miembros de la comunidad educativa.
- La incitación para cometes una falta contraria a las normas de convivencia.
- La reiteración en el mismo mes de dos o más faltas leves.
- El incumplimiento de la sanción propuesta por una falta leve.

Las faltas graves se corregirán con las siguientes sanciones:

- La expulsión de clase para presentarse ante la coordinadora o ante la directora.
- Cuando el alumno llegue tarde de forma reiterada, se le impedirá la entrada al aula durante la primera hora.
- La eliminación de uno o varios recreos.
- Permanencia en el centro después de la jornada escolar.
- Incorporación al centro antes del inicio de la jornada escolar.
- Realización de tareas que contribuyan al mejor desarrollo de las actividades del centro.
- Realización de tareas de ampliación en casa.
- Realización de tareas orientadas a reparar los daños causados o a mejorar el entorno del centro (trabajos sociales en el patio).

- Prohibición temporal de participar en actividades extraescolares, al menos en la siguiente actividad programada fuera del centro.
- Permanencia en el centro realizando tareas asignadas por el profesor sancionador o por todos los profesores, y sin entrar en la clase, por un plazo máximo de tres días.
- Expulsión del centro por un plazo máximo de seis días.

Faltas muy graves:

Son faltas muy graves las siguientes:

- Actos de desconsideración, insultos, falta de respeto o actitud desafiante, cometidos hacia cualquier persona de la comunidad educativa.
- Acoso físico o moral a los compañeros.
- El uso de la violencia, las agresiones, las ofensas graves y los actos que atenten contra cualquier miembro de la comunidad educativa.
- La discriminación, humillaciones o desconsideración hacia cualquier miembro de la comunidad educativa, ya sea por razón se raza, sexo, ideología, religión, orientación sexual, capacidad intelectual, limitación física, etc.
- La grabación, y difusión de agresiones o humillaciones cometidas.
- Los daños graves a las instalaciones causadas por uso indebido.
- La suplantación de la personalidad y la falsificación o sustracción de documentos académicos.
- La introducción o el uso en el centro de sustancias perjudiciales para la salud o peligrosas para la integridad de toda la comunidad educativa.
- La perturbación grave y constante de las actividades ordinarias del centro.
- La reiteración en el mismo trimestre de dos faltas graves
- El incumplimiento de de la sanción impuesta por la comisión de una falta grave.

Las faltas muy graves se corregirán con las siguientes sanciones:

- Realización de tareas en el centro dentro y fuera del horario lectivo, sin entraren su clase. Las tareas serán impuestas y revisadas por el profesor-tutor.
- Realización en el centro de actividades dirigidas a reparar el daño causado.
- Prohibición temporal de participar en actividades extraescolares, por un periodo máximo de tres meses.
- Expulsión por un máximo de un mes de la actividad de comedor escolar.
- Cambio de grupo del alumno.
- Expulsión de determinadas clases por un periodo de superior a seis días lectivos e inferior a un mes.
- Cambio de centro, por tratarse de un alumno de educación Obligatoria.
- Expulsión del centro, para alumnos de educación no obligatoria.

Órganos competentes para la asignación de sanciones:

Faltas leves:

- Los profesores del alumno, dando cuenta al tutor del alumno.
- Los tutores, dando cuenta a la directora del centro y a la coordinadora de Etapa.
- Cualquier profesor del centro, dando cuenta al tutor y a la coordinadora de Etapa.

Faltas graves:

- Los profesores del alumno, dando cuenta al tutor del alumno

- Los tutores, dando cuenta a la directora del centro y a la coordinadora de Etapa.
- Cualquier profesor del centro, dando cuenta al tutor y a la coordinadora de Etapa.
- La coordinadora de Etapa y la directora del centro.

Faltas muy graves:
Corresponden al director del centro.

Circunstancias atenuantes y agravantes:

Se tendrán en cuenta ciertas circunstancias antes de decidir la sanción a aplicar, así como la clasificación de la falta.
Son circunstancias atenuantes:

- El arrepentimiento espontáneo.
- La ausencia de intencionalidad.
- La reparación inmediata del daño causado.

Son circunstancias agravantes:

- La premeditación.
- La reiteración.
- El uso de la violencia, las amenazas, o el acoso.
- Actos cometidos contra compañeros de menor edad o recién incorporados al centro.
- Actos contra compañeros con limitaciones físicas o intelectuales.
- Discriminaciones por condición de raza, sexo, ideología, religión, etc. Procedimiento especial.
- Actos realizados en grupo.

PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD ESCOLAR EN LA PUESTA EN MARCHA DE MEDIDAS SANCIONADORAS Y REPARADORAS:

Claustro docente:

El martes 21 de enero de 2020, tuvo lugar la reunión con el claustro de secundaria y bachillerato para comentar todos aquellos cambios que han sido puestos en práctica en el Plan de Convivencia tras la adecuación del mismo al nuevo Decreto, el DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid.

Tras esa explicación, se planteó una dinámica con la que se buscaba que los docentes planteasen medidas alternativas que supusieran una reparación del daño cometido. Para ello, se crearon cinco grupos: dos trabajaron las faltas leves, otros tres las faltas graves y uno las muy graves (compuesto por la coordinadora de orientación, el jefe de estudios y la coordinadora de secundaria). Las medidas planteadas se recogen en el anexo 11.

En cuanto al claustro de infantil y primaria, este fue citado el martes 18 de febrero. La dinámica fue similar a la anterior, es decir, se plantearon las novedades en el Plan de Convivencia y se les planteó una dinámica para incentivar su participación. Para ello se establecieron cinco grupos, otros dos metodologías didácticas que promuevan la

convivencia (anexo 9), uno estrategias de prevención (anexo 10) y otro de ellos trabajó las medidas sancionadoras leves y otro las graves (anexo 12).

Alumnado:

Los estudiantes de secundaria han podido tener su representación en la elaboración de las medidas reparadoras a través del grupo de mediadores de 4º E.S.O. Para ello, los días 24 y 30 de enero, el Departamento de Orientación mantuvo una reunión con ellos para comentar el nuevo Plan. En ella se hizo una lectura conjunta que se iba pausando en el momento que alguno quería comentar algún aspecto.

Las primeras aportaciones tuvieron que ver con las medidas aplicadas desde el colegio para dar respuesta a los diferentes tipos de faltas (leves, graves y muy graves). En el anexo 13 se observan sus aportaciones para las faltas leves, ya que en las graves o muy graves coinciden en gran medida con las de los docentes. En relación a las graves, lo que quisieron dejar claro era que no les parecía una lógica adecuada que tres faltas leves se conviertan en una grave.

7. ACTUACIÓN FRENTE AL ACOSO LABORAL

Se regula a través de las directrices de la Entidad Titular (ya plasmadas en el apartado anterior) así como de los siguientes decretos:

Resolución de 30 de diciembre de 2020 por la que se constituye el Comité Asesor (14 de enero de 2021)

Resolución de 21 de enero de 2021 por la que se modifica el Comité Asesor (8 de febrero de 2021)

Las intervenciones en este ámbito se realizarán conforme a los protocolos establecidos por la CAM. (ver anexo 8).

8. ANEXOS.

Anexo 1:

http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM016330.pdf

Anexo 2:

http://www.madrid.org/bvirtual/BVCM014077.pdf

https://www.educa2.madrid.org/web/educamadrid/principal/files/990ac803-050a-465a-9890-a65ce9e91a0f/CEAPA_2013_GUIA%20PARA%20PADRES%20ACOSO%20ESCOLAR.pdf?t=1487685405762

Anexo 7. Aplicación del Decreto 32/2019

https://www.educa2.madrid.org/web/direcciones-de-area/dat-capital/-/visor/31-05-2019-novedades-en-el-decreto-que-regula-la-convivencia?_visor_WAR_cms_tools_tags=true

Anexo 8. Protocolos de prevención y actuación frente al acoso en los centros públicos de la Comunidad de Madrid

https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/protocolos-acoso-violencia#comiteasesor

Anexo 9

DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se establece el marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid

DECRETO 60/2020, de 29 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se modifica el Decreto 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno de la comunidad de Madrid.

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2020/07/31/BOCM-20200731-2.PDF

Anexo 3. Diario de registro de incidentes en Comedor y Espacios Sensibles.

Fecha y Hora	Participantes	Incidente	Profesional que ha intervenido

Anexo 4. PAT

FECHA	CURSO	RECURSO	PROCESO DE MODIFICACIÓN	Fecha de modificación
20/10/18	1ºEP	Debido a la sugerencia de los tutores de 1º se añade trabajar con un video de youtube la empatía y trabajar en grupo el mapa. Adaptar los cuadernillos a la edad de estos cursos.	El D.O. planifica e inicia la modificación de este recurso. Se puede seguir utilizando el resto de sesiones de Habilidades Sociales. Revisando el material puede ser útil proyectar las viñetas y presentarlas como un cuento. En lugar de pedirles al final que escriban en qué momentos de la semana han realizado esa habilidad, mejor que la dibujen y que la expliquen de forma hablada. Se presenta un PPT de ejemplo en la carpeta de recursos.*	20/10/2018 *PPT 22/10/2019
18/10/19	Toda EP	Se cambia el nombre de plan de acogida por "Inicio de curso-Clima del aula". Se añaden actividades para trabajar las primeras sesiones de tutoría en la que se aportan actividades para abordar el establecimiento de normas de aula como queda indicado en el *DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se estableceel marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid*y en el Plan de Convivencia del Centro.	Se aportan recursos a la carpeta de "RECURSOS PAT" donde se encuentra en "PRIMARIA" la carpeta "INICIO DE CURSO-CLIMA AULA) donde se encuentran los programas y documentos y de los que se extraen las actividades que se incorporan a la guía.	

1-º EDUCACIÓN PRIMARIA

Trimestre	Mes	Nº de Sesiones	Actividades por Sesión	¿Quién lo realiza?	Objetivos
Primer Trimestre	Septiembre	3	**Inicio de Curso-Clima Aula:**	Tutor	- Dar a conocer el nuevo curso con sus características.

					- Presentar el horario. - Presentar los libros y formas de trabajo a lo largo del curso.
			Inicio de Curso-Clima Aula: Distribución de responsabilidades Roles de Convivencia	Tutor	- Explicar quién es el delegado y las funciones que ocupa. - Animar que se presenten aquellos que pueden realizar este rol. - Someterlo a voto.
			Inicio de Curso-Clima Aula : Establecimiento de las Normas del aula. Con una cartulina consensuar normas de clase, escribirlas, decorarlas y colgarlas en un lugar visible.	Tutor	- Decidir entre todos qué normas se van a establecer dentro del aula. - La importancia de respetar lo que se ha decidido entre todos. - Hacer un mural con

					las mismas. - Establecer qué ocurre si no se espetan
	Octubre	4	Habilidades Sociales: Cohesión de grupo	Tutor	
			Habilidades Sociales: Empatía Conectar con los demás Definir qué es la empatía, trabajar el mapa de la empatía /Recursos de ONCE) https://www.youtube.com/watch?v=rwOuv0SgH2c	Tutor	- Comenzar a desarrollar la empatía para prevenir la aparición de casos que afecten al clima del aula.
			Habilidades Sociales: Escuchar y mantener una conversación Programa de Educación para la Convivencia: Cuaderno de Habilidades Sociales PPT Cuadernillo de habilidades sociales: Escucha	Tutor	- Establecer habilidades asertivas que permitan una buena comunicación. - Proveer de recursos para obtener éxito a nivel social.
			Habilidades Sociales: No entrar en peleas. Emplear el autocontrol Programa de Educación para la	Tutor	- Prevenir conductas violentas.

			Convivencia: Cuaderno de Habilidades Alternativas a la Violencia		- Establecer recursos alternativos a la violencia para resolver un conflicto.
	Noviembre	4	Habilidades Sociales: Evaluamos lo que hemos aprendido. Role Play poniendo en práctica lo aprendido.	Tutor	
	Diciembre	3	Día 3 "Día Internacional de las personas con discapacidades" Concretar una semana donde trabajar distintas discapacidades.	Departamento de Orientación con los Tutores	
Segundo Trimestre	Enero	3	Educación Emocional: Reconocemos emociones: https://www.youtube.com/watch?v=S-PTa20NNrI Puntos uno y dos del cuaderno Educación en Sentimientos.	Tutor	-Identificar las emociones básicas. -Convivir con ellas como algo natural e inherente a la vida. -Regularlas. -Apreciar las emociones positivas y disfrutar de ellas.
			Educación Emocional: Reconocemos emociones. Punto 3 del cuaderno Educación en Sentimientos.	Tutor	
			Educación Emocional: Reconocemos emociones. Punto 4 del cuaderno Educación en Sentimientos.	Tutor	
	Febrero	3	Educación Emocional: Reconocemos emociones. Punto 5 del cuaderno Educación en Sentimientos.	Tutor	
			Educación Emocional: Reconocemos emociones. Punto 6 del cuaderno Educación en Sentimientos.	Tutor	
			Educación Emocional: Evaluamos lo que hemos aprendido.		
	Marzo	4			
Tercer Trimestre	Abril	4	Día 2: Día Mundial del Autismo Semana en la que se realizarán actividades para concienciar sobre el trastorno	Departamento de Orientación con los Tutores	

			Coeducación: Compartimos roles típicamente femeninos y masculinos: Recreamos grupos de juego en el que el tutor da roles típicamente femeninos a los chicos y típicamente masculinos a las chicas. Antes del juego guiado: Tema 1 Conocimiento del Medio de "Yo pinto, tú cuentas ella suma": La familia y jugamos a las familias	Tutor	- Normalizar la adopción de roles de otro sexo para conseguir igualdad conductual en el entorno más inmediato (la familia). - Prevenir conductas de dominación del hombre frente a la mujer. - Promover el trato igualitario.
	Mayo	4	Coeducación: Compartimos roles típicamente femeninos y masculinos: Recreamos grupos de juego en el que el tutor da roles típicamente femeninos a los chicos y típicamente masculinos a las chicas. Antes del juego guiado: Tema 1 Conocimiento del Medio de "Yo pinto, tú cuentas ella suma": Unas y otras familias y Modelos de familia.	Tutor	
			Coeducación: Compartimos roles típicamente femeninos y masculinos: Finalizamos con una puesta en común de la experiencia vivida.	Tutor	
	Junio	3			

2º EDUCACIÓN PRIMARIA

Trimestre	Mes	Nº de Sesiones	Actividades por Sesión	¿Quién lo realiza?	Objetivos
Primer Trimestre	Septiembre	3	**Inicio de Curso-Clima Aula**	Tutor	- Dar a conocer el nuevo curso con sus características. - Presentar el horario. - Presentar los libros y formas de

					trabajo a lo largo del curso.
			Inicio de Curso-Clima Aula : Distribución de roles de responsabilidad/convivencia	Tutor	- Explicar quién es el delegado y las funciones que ocupa. - Animar que se presenten aquellos que pueden realizar este rol. - Someterlo a voto.
			Inicio de Curso-Clima Aula : Establecimiento de las Normas del aula. Con una cartulina consensuar normas de clase, escribirlas, decorarlas y colgarlas en un lugar visible.	Tutor	- Decidir entre todos qué normas se van a establecer dentro del aula. - La importancia de respetar lo que se ha decidido entre todos. - Hacer un mural con las mismas. - Establecer qué ocurre si no se espetan
	Octubre	4	Habilidades Sociales: Cohesión de grupo (Juegos de mesa)	Tutor	
			Habilidades Sociales: Formular Preguntas. Hacemos las actividades, resolvemos dudas y hacemos una puesta en común Programa de Educación para la	Tutor	- Establecer habilidades asertivas que permitan una buena

			Convivencia: Cuaderno de Habilidades Sociales		comunicación. - Proveer de recursos para obtener éxito a nivel social.
			Habilidades Sociales: Responder a las Bromas. Hacemos las actividades, resolvemos dudas y hacemos una puesta en común Programa de Educación para la Convivencia: Cuaderno de Habilidades Alternativas a la Violencia	Tutor	- Prevenir conductas violentas. - Establecer recursos alternativos a la violencia para resolver un conflicto.
			Habilidades Sociales: Evaluamos lo que hemos aprendido y hacemos una proyección de futuro.	Tutor	
	Noviembre	4			
	Diciembre	3	Día 3 "Día Internacional de las personas con discapacidades" Concretar una semana donde trabajar distintas discapacidades.	Departamento de Orientación con los Tutores	
Segundo Trimestre	Enero	3			
			Educación Emocional: Aprendemos a Pensar. Actividades "Más difícil todavía" "La Cadeneta" Actividades de la Carpeta con este nombre	Tutor	- Buscar soluciones/salidas a situaciones complicadas de forma positiva. - Trabajo en equipo - Reflexión y dedicar tiempo a
			Educación Emocional: Aprendemos a Pensar. Actividades "Qué harías tú" "Tenemos un problema" Actividades de la Carpeta con este nombre	Tutor	
	Febrero	3	Educación Emocional: Aprendemos a Pensar.	Tutor	

			Actividades “Qué piensas tú” Actividades de la Carpeta con este nombre		pensar en cómo resolver un problema
			Educación Emocional: Aprendemos a Pensar. Evaluamos lo que hemos aprendido y hacemos una proyección de futuro, ¿Cuándo puedo usar lo que he aprendido?	Tutor	
	Marzo	4			
Tercer Trimestre	Abril	4	Día 2: Día Mundial del Autismo Semana en la que se realizarán actividades para concienciar sobre el trastorno	Departamento de Orientación con los Tutores	
			Coeducación: ¿Qué quiero ser de mayor? ¿Es de chico o chica? Antes del juego guiado: Tema 2 Conocimiento del Medio de “Yo pinto, tú cuentas ella suma”: Las profesiones y el rompecabezas de las profesiones.	Tutor	- Concienciar en la igualdad en el desempeño del trabajo. - Concienciar sobre lo admitido como típicamente femenino (normalmente empleos de “cuidador”) y masculino (administrativo y dirección) y concienciar que son trabajos que pueden desempeñar en igualdad hombres y mujeres.
	Mayo	4	Coeducación: ¿Qué quiero ser de mayor? ¿Es de chico o chica? Buscar la conclusión hablando con ellos de que no hay profesiones específicamente de género. Antes del juego guiado: Tema 2 Conocimiento del Medio de “Yo pinto, tú cuentas, ella suma”: ¿Tú qué haces? Y Bailarines y camioneras.	Tutor	
			Coeducación: Evaluación de lo que hemos aprendido	Tutor	

			¿qué quiero ser ahora de mayor?		
	Junio	3			

3º EDUCACIÓN PRIMARIA

Trimestre	Mes	Nº de Sesiones	Actividades por Sesión	¿Quién lo realiza?	Objetivos
Primer Trimestre	Septiembre	3	**Inicio de Curso-Clima Aula**	Tutor	- Dar a conocer el nuevo curso con sus características. - Presentar el horario. - Presentar los libros y formas de trabajo a lo largo del curso.
			Inicio de Curso-Clima Aula : Distribución de roles de responsabilidades dentro del aula	Tutor	- Explicar quién es el delegado y las funciones que ocupa. - Animar que se presenten aquellos que pueden

					realizar este rol. - Someter lo a voto.
			Inicio de Curso-Clima Aula : Establecimiento de las Normas del aula. Con una cartulina consensuar normas de clase, escribirlas, decorarlas y colgarlas en un lugar visible.	Tutor	- Decidir entre todos qué normas se van a establecer dentro del aula. - La importancia de respetar lo que se ha decidido entre todos. - Hacer un mural con las mismas. - Establecer qué ocurre si no se espetan
	Octubre	4	Habilidades Sociales: Cohesión de grupo mediante juegos de mesa	Tutor	
			Habilidades Sociales: "Dar las gracias" Mediante el material de Habilidades Sociales y trabajar el punto que lleva ese nombre. Programa de Educación para la Convivencia: Cuaderno de Habilidades Sociales	Tutor	- Establecer habilidades asertivas que permitan una buena

					comunicación. - Proveer de recursos para obtener éxito a nivel social.
			Habilidades Sociales: "Pedir ayuda" Mediante el material de Habilidades Sociales y trabajar el punto que lleva ese nombre Programa de Educación para la Convivencia: Cuaderno de Habilidades Sociales Programa de Educación para la Convivencia: Cuaderno de Habilidades Alternativas a la Violencia	Tutor	- Prevenir conductas violentas. - Establecer recursos alternativos a la violencia para resolver un conflicto.
			Evaluación de lo que hemos aprendido y proyección de futuro	Tutor	
	Noviembre	4			
	Diciembre	3	Día 3 "Día Internacional de las personas con discapacidades" Concretar una semana donde trabajar distintas discapacidades.	Departamento de Orientación con los Tutores	
Segundo Trimestre	Enero	3			
			Educación emocional: Comunicación Verbal. Actividad: Repite lo que he dicho y el	Tutor	- Interpretación

			laberinto. Actividades de la Carpeta con este nombre		adecuada de los mensajes que se les trasmite. - Expresar sus propias emociones. - Desarrollo del respeto a la opinión de los compañeros. - Aprender a realizar críticas constructivas frente a opiniones diferentes.
			Educación emocional: Comunicación Verbal. Actividad: Convénceme Actividades de la Carpeta con este nombre	Tutor	
	Febrero	3	Educación emocional: Comunicación Verbal. Actividad: Haz una buena crítica Actividades de la Carpeta con este nombre	Tutor	
	Marzo	4			
Tercer Trimestre	Abril	4	Día 2: Día Mundial del Autismo Semana en la que se realizarán actividades para concienciar sobre el trastorno	Departamento de Orientación con los Tutores	

			Coeducación: Cuentos para la igualdad Cenicienta no quería comer perdices y cuentos con su actividad https://www.youtube.com/watch?v=uYSQZ68pOVk&feature=related	Tutor	- El lenguaje es una herramienta que además de ayudarnos a comunicarnos, es el vehículo de experiencia de la vida. En este sentido, detectar el uso del lenguaje machista y prevenirlo. - Buscar modelos alternativos a ese lenguaje.
	Mayo	4	Coeducación: Cuentos para la igualdad cuentos con su actividad El príncipe ceniciento y sus actividades: https://youtu.be/BnGu8KxSfGM	Tutor	
			Coeducación: Lenguaje neutral, ¿cómo hablamos y cómo podemos hablar? Módulo 2: Lenguaje no sexista: lenguaje simbólico y su actividad investiga.	Tutor	
			Evaluación de lo que hemos aprendido	Tutor	
	Junio	3			

4º EDUCACIÓN PRIMARIA

Trimestre	Mes	Nº de Sesiones	Actividades por Sesión	¿Quién lo realiza?	Objetivos
Primer Trimestre	Septiembre	3	**Inicio de Curso-Clima Aula**	Tutor	- Dar a conocer el nuevo curso con sus

					características . - Presentar el horario. - Presentar los libros y formas de trabajo a lo largo del curso.
			Inicio de Curso-Clima Aula : Elección de delegado + Distribución de roles de convivencia. Detección de problemas dentro del aula con el recurso "Problemas de Clase": imprimir el documento y recortar un cuadro por alumno. Repartirlo y entregar junto al voto secreto de delegado el voto de problemas de clase.	Tutor	- Explicar quién es el delegado y las funciones que ocupa. - Animar que se presenten aquellos que pueden realizar este rol. - Someterlo a voto.
			Inicio de Curso-Clima Aula : Establecimiento de las Normas del aula en base a los problemas detectados con a través del recurso anterior.	Tutor	- Decidir entre todos qué normas se van a establecer dentro del aula. - La importancia de respetar lo que se ha decidido entre todos. - Hacer un mural con las mismas. - Establecer qué ocurre si no se espetan
	Octubre	4	Habilidades Sociales: "Participar en una actividad ya iniciada"	Tutor	- Establecer habilidades asertivas

			Programa de Educación para la Convivencia: Cuaderno de Habilidades Alternativas a la Violencia		que permitan una buena comunicación. - Proveer de recursos para obtener éxito a nivel social.
			Habilidades Sociales: "Negociar" Programa de Educación para la Convivencia: Cuaderno de Habilidades Alternativas a la Violencia	Tutor	- Prevenir conductas violentas. - Establecer recursos alternativos a la violencia para resolver un conflicto.
			Evaluación de lo que hemos aprendido y proyección de futuro.	Tutor	
	Noviembre	4	Intervención en convivencia: "Bullying"	Departamento de Orientación	- Resolución de conflictos específicos dentro del grupo/clase. - Trabajar la empatía. - Aumentar el bienestar del clima dentro del aula.
			Intervención en convivencia: "Bullying"	Departamento de Orientación	
	Diciembre	3	Día 3 "Día Internacional de las personas con discapacidades" Concretar una semana donde trabajar distintas discapacidades.	Departamento de Orientación con los tutores	

Segundo Trimestre	Enero	3			
			Educación Emocional: Comunicación No Verbal. Actividad: Hablar sin hablar Actividades de la Carpeta con este nombre	Tutor	- Destacar la importancia que tiene en nuestra comunicación del lenguaje no verbal. - Ser conscientes de qué expresamos con nuestro cuerpo. - Detectar las emociones en el cuerpo de los compañeros y en sus expresiones faciales.
			Educación Emocional: Comunicación No Verbal. Actividad: Adivina Actividades de la Carpeta con este nombre	Tutor	
	Febrero	3	Educación Emocional: Comunicación No Verbal. Actividad: La cosa cambia Actividades de la Carpeta con este nombre	Tutor	
			Educación Emocional: Comunicación No Verbal. Actividad: Cine mudo Actividades de la Carpeta con este nombre	Tutor	
			Educación Emocional: Comunicación No Verbal. Actividad: Gesticular Actividades de la Carpeta con este nombre	Tutor	
	Marzo	4	Evaluación de lo que hemos aprendido y aplicabilidad en un futuro.	Tutor	
Tercer Trimestre	Abril	4	Día 2: Día Mundial del Autismo Semana en la que se realizarán actividades para concienciar sobre el trastorno	Departamento de Orientación con los tutores	
			Coeducación: “Yo cuento, tú pintas, ella suma”: Educación	Tutor	- Modificar el concepto de

			artística. Tema 2 Actividad Mundos de Fantasía		belleza femenina identificado con la delgadez. - Analizar las conductas machista que tiene bestia con bella (la retiene en el castillo, la coacciona, le habla mal y ella finalmente se enamora) Analizar el concepto de amor (bella aguanta la situación porque lo quiere)
			Coeducación: Las mujeres en el cine de dibujos animados: la Bella y la Bestia	Tutor	
	Mayo	4	Coeducación: Las mujeres en el cine de dibujos animados: la Bella y la Bestia	Tutor	
			Coeducación: Las mujeres en el cine de dibujos animados: Actividades de ¿Bellas o Bestias?	Tutor	
			Coeducación: Las mujeres en el cine de dibujos animados: Actividades de ¿Bellas o Bestias?	Tutor	
			Coeducación: Las mujeres en el cine de dibujos animados: Actividades de ¿Bellas o Bestias?	Tutor	
	Junio	3			

5º EDUCACIÓN PRIMARIA

Trimestre	Mes	Número de Sesiones	Actividades por Sesión	¿Quién lo realiza?	Objetivos
Primer Trimestre	Septiembre	3	**Inicio de Curso-Clima Aula**	Tutor	- Dar a conocer el nuevo curso con sus características. - Presentar el horario. - Presentar los libros y formas de trabajo a lo largo del curso.
			Inicio de Curso-Clima Aula : Elección de	Tutor	- Explicar quién es el delegado y las

			delegado + Distribución de roles de convivencia. Detección de problemas dentro del aula con el recurso "Problemas de Clase": imprimir el documento y recortar un cuadro por alumno. Repartirlo y entregar junto al voto secreto de delegado el voto de problemas de clase. Usar el recurso: "Valoramos nuestra convivencia en clase" (hacer un análisis de lo detectado por los alumnos para trabajar las normas en la siguiente sesión)		funciones que ocupa. - Animar que se presenten aquellos que pueden realizar este rol. - Someterlo a voto.
			Inicio de Curso-Clima Aula : Establecimiento de las Normas del aula en base a los problemas detectados con a través de los recursos anteriores.	Tutor	- Decidir entre todos qué normas se van a establecer dentro del aula. - La importancia de respetar lo que se ha decidido entre todos. - Hacer un mural con las mismas. - Establecer qué ocurre si no se espetan
	Octubre	4	Habilidades Sociales: Cohesión de grupo. Actividad del Ovillo de lana y Juegos de mesa	Tutor	
			Habilidades Sociales: "Pedir Disculpas" Programa de Educación para la Convivencia:	Tutor	- Establecer habilidades asertivas que permitan una

			Cuaderno de Habilidades Sociales		buena comunicación. - Proveer de recursos para obtener éxito a nivel social.
			Habilidades Sociales: "Compartir algo" Programa de Educación para la Convivencia: Cuaderno de Habilidades Alternativas a la Violencia	Tutor	- Prevenir conductas violentas. - Establecer recursos alternativos a la violencia para resolver un conflicto.
			Evaluación de lo que hemos aprendido y proyección de futuro.	Tutor	
	Noviembre	4	Intervención en convivencia: "Bullying"	Departamento de Orientación	- Resolución de conflictos específicos dentro del grupo/clase. - Trabajar la empatía. - Aumentar el bienestar del clima dentro del aula.
			Intervención en convivencia: "Bullying"	Departamento de Orientación	
	Diciembre	3	Día 3 "Día Internacional de las personas con discapacidades" Concretar una semana donde trabajar distintas discapacidades.	Departamento de Orientación con los tutores	
Segundo Trimestre	Enero	3			

	Febrero	3	Educación Emocional: Sentir y Pensar I: Yo soy único y especial y dinámica no lo sé Actividades de la Carpeta con este nombre	Tutor	- Entenderse a sí mismo como una persona única en un contexto social. - Observar sus cualidades y entenderlas como una parte que conforma su persona. - Entender las dificultades como una oportunidad de vencerlas y el error como parte del procedo de aprendizaje (no solo académico) - Como personas únicas dentro de un contexto, comprender que hay personas a las que si animamos le ayudaremos a superar sus dificultades.
			Educación Emocional: Sentir y Pensar I: Quiero aprender solo y dinámica ya se ya puedo hacerlo Actividades de la Carpeta con este nombre	Tutor	
			Educación Emocional: Sentir y Pensar I: Se hacer muchas cosas y dinámica entierro del no puedo Actividades de la Carpeta con este nombre	Tutor	
	Marzo	4	Educación Emocional: Sentir y Pensar I: Aprendo a describir y dinámica si me animas me sale mejor Actividades de la Carpeta con este nombre	Tutor	
			Evaluación ¿Qué he aprendido? ¿Cuándo lo puedo aplicar?	Tutor	

Tercer Trimestre	Abril	4	Día 2: Día Mundial del Autismo Semana en la que se realizarán actividades para concienciar sobre el trastorno	Departamento de Orientación con los tutores	
			Coeducación: Yo pinto, tú cuentas ella Suma. Matemáticas, Tema 3 "Tratamiento de la información": Mujeres, Mitos y matemáticas	Tutor	- Derribar mitos entorno a capacidades intelectuales típicamente femeninas y masculinas. - Ubicar a mujeres matemáticas en la historia. - Reflexionar sobre el por qué ellas no han sido tan conocidas como los hombres.
			Coeducación: Yo pinto, tú cuentas ella Suma. Matemáticas, Tema 3 "Tratamiento de la información": De ellas y de ellos	Tutor	
	Mayo	4	Coeducación: Yo pinto, tú cuentas ella Suma. Matemáticas, Tema 3 "Tratamiento de la información": Mujeres Matemáticas	Tutor	
			Evaluación	Tutor	
	Junio	3			

6º EDUCACIÓN PRIMARIA

Trimestre	Mes	Número de Sesiones	Actividades por Sesión	¿Quién lo realiza?	Objetivos
Primer Trimestre	Septiembre	3	**Inicio de Curso-Clima Aula**	Tutor	- Dar a conocer el nuevo curso con sus características. - Presentar el horario.

					- Presentar los libros y formas de trabajo a lo largo del curso.
			Inicio de Curso-Clima Aula : Elección de delegado + Distribución de roles de convivencia. Detección de problemas dentro del aula con el recurso "Problemas de Clase": imprimir el documento y recortar un cuadro por alumno. Repartirlo y entregar junto al voto secreto de delegado el voto de problemas de clase. Usar el recurso: "Valoramos nuestra convivencia en clase" (hacer un análisis de lo detectado por los alumnos para trabajar las normas en la siguiente sesión)	Tutor	- Explicar quién es el delegado y las funciones que ocupa. - Animar que se presenten aquellos que pueden realizar este rol. - Someterlo a voto.
			Inicio de Curso-Clima Aula : Establecimiento de las Normas del aula en base a los problemas detectados con a través de los recursos anteriores.	Tutor	- Decidir entre todos qué normas se van a establecer dentro del aula. - La importancia de respetar lo que se ha decidido entre todos. - Hacer un mural con las mismas. - Establecer qué ocurre si no se espetan

	Octubre	4	Habilidades Sociales: Cohesión de grupo. Actividad: La media de edad del documento Bienestar en el aula y juegos de mesa	Tutor	- Establecer habilidades asertivas que permitan una buena comunicación. - Proveer de recursos para obtener éxito a nivel social.
			Habilidades Sociales: "Pedir disculpas". Hacemos las actividades, resolvemos dudas y hacemos una puesta en común. Programa de Educación para la Convivencia: Cuaderno de Habilidades Sociales	Tutor	- Prevenir conductas violentas. - Establecer recursos alternativos a la violencia para resolver un conflicto.
			Habilidades Sociales: "Compartir algo". Hacemos las actividades, resolvemos dudas y hacemos una puesta en común Programa de Educación para la Convivencia: Cuaderno de Habilidades Alternativas a la Violencia	Tutor	
			Evaluación de lo que hemos aprendido y cómo lo podemos usar en un futuro.	Tutor	
	Noviembre	4			
	Diciembre	3	Día 3 "Día Internacional de las personas con discapacidades" Concretar una semana donde	Departamento de Orientación con los tutores	

			trabajar distintas discapacidades.		
Segundo Trimestre	Enero	3			
			Educación Emocional: Sentir y Pensar II: Perdón, lo siento y dinámica: esperar es mejor	Tutor	- Desarrollo de la empatía. - Evaluar las emociones propias y de los demás y tomar decisiones sanas con respecto a ello. - Promoción de la comunicación asertiva para resolver los conflictos. - Prevención del acoso.
			Educación Emocional: Sentir y Pensar II: Yo sé lo que tú necesitas y dinámica: Sonría por favor	Tutor	
	Febrero	3	Educación Emocional: Sentir y Pensar II: ¿Qué ha pasado? y dinámica: Qué me pongo hoy	Tutor	
			Educación Emocional: Sentir y Pensar II: Soles y nubes y dinámica: escucho cómo suena	Tutor	
			Evaluación ¿Qué he aprendido? ¿Cuándo lo puedo aplicar?	Tutor	
	Marzo	4			
Tercer Trimestre	Abril	4	Día 2: Día Mundial del Autismo Semana en la que se realizarán actividades para concienciar sobre el trastorno		
			Coeducación: “Yo cuento, tú pintas, ella suma ”: Tema 3 Conocimiento del Medio: “Detectives rastreando huellas de mujeres”	Tutor	- Conocer la parte de la historia que tiene que ver con la mujer. - Vislumbrar las distintas formas de vida que
			Coeducación: “Yo cuento, tú pintas, ella suma ”: Tema 3 Conocimiento del	Tutor	

			Medio: "Detectives rastreando huellas de mujeres"		tenían y detectar las posiciones de inferioridad. - Detectarlo en la actualidad - Reflexionar sobre cómo cambiarlo.
			Coeducación: "Yo cuento, tú pintas, ella suma": Tema 3 Conocimiento del Medio: "Mientras los hombres, ¿qué hacían las mujeres?"	Tutor	
	Mayo	4	Coeducación: "Yo cuento, tú pintas, ella suma": Tema 3 Conocimiento del Medio: "Mientras los hombres, ¿qué hacían las mujeres?"	Tutor	
	Junio	3			

INDICE DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES

FECHA	CURSO	RECURSO	PROCESO DE MODIFICACIÓN	Fecha de modificación
11/01/19	2º ESO	1ª sesión de coeducación ("Aprendiendo la igualdad con Simone Beauvoir": Bloque 1 y comenzar el Bloque 2 (Extrapolar en el debate a la actualidad con diferentes empleos). Las tutoras, tras analizar el material encuentran que no es adecuado para la edad de los alumnos y solicitan otro diferente	El D.O. planifica e inicia la modificación de este recurso. Se puede seguir utilizando el resto de sesiones de Coeducación. Debido a esta demanda, se propone trabajar con una alumna de prácticas del Departamento (Laura Martin) la creación de un taller con varias sesiones sobre coeducación. Se	
18/10/19	Toda ESO	Se cambia el nombre de plan de acogida por "Inicio de curso-Clima del aula". Se añaden actividades para trabajar las primeras sesiones de tutoría en la que se aportan actividades para abordar el establecimiento de normas de aula como queda indicado en el *DECRETO 32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se estableceel marco regulador de la convivencia*	Se aportan recursos a la carpeta de "RECURSOS PAT" donde se encuentra en "SECUNDARIA" la carpeta "INICIO DE CURSO-CLIMA AULA) donde se encuentran los programas y documentos y de los que se extraen las actividades que se incorporan a la guía.	

		*en los centros docentes de la Comunidad de Madrid*y en el Plan de Convivencia del Centro.		

1º ESO

Trimestre	Mes	Número de Sesiones	Actividades por Sesión	Quién lo hace	Objetivos
Primer Trimestre	Septiembre	3	**Inicio de curso-Clima del aula**: Se recomienda realizar las dinámicas de grupo de "*Ni Orcos ni princesas*": El baúl Mágico Previo al establecimiento de las normas de clase: Realizar al finalizar el cuestionario **"Valoramos el clima del aula" (Dentro de la Carpeta de convivencia Carpeta Inicio de Curso)** Lo devuelven al tutor que lo analiza y puede observar a nivel general el clima y de forma individual la percepción de cada uno. Análisis de **"los problemas de clase" (Dentro de la Carpeta de convivencia Carpeta Inicio de Curso)** con el recurso que tiene ese nombre y realizar una gráfica con los resultados que de la clase. Con los resultados establecer las bases para generar las normas en la siguiente sesión.	Tutor	- Dar los horarios y materiales necesarios a lo largo del curso. - Explicar las características del curso y la nueva etapa. - Dinámicas para conocerse tanto alumnos nuevos como el tutor - Hacer responsable al grupo del clima dentro del aula.
			Inicio de curso-Clima del aula: <u>Establecimiento de normas del aula.</u> Trabajar con el recurso "**Ideas previas a las normas**" Y "**Elaboramos las normas de clase**" Someterlas a voto y crear un marco donde aparezcan reflejadas.	Tutor	- Explicar las funciones y responsabilidades que tiene el delegado. - Animar a aquellos responsabl

					es a que se presenten. - Que expongan los candidatos sus cualidades para ser el delegado. - Voto
			Inicio de curso-Clima del aula: elección del delegado. Trabajar las funciones del delegado que se encuentran en la carpeta de Convivencia Inicio de Curso Elección de delegado		
	Octubre	4	Técnicas de estudio	Departamento de Orientación	Conocerse a sí mismo: estilos de aprendizaje e inteligencias múltiples. Concepto de atención y concentración
			Técnicas de estudio	Departamento de Orientación	Concepto de memoria y los errores que comete
			Técnicas de estudio	Departamento de Orientación	Estrategias de organización de la información Estrategias de retención y estrategias de evocación.
			Educación Emocional: Conciencia Emocional (Empiezo a ser consciente de mis emociones, Conocer y nombrar emociones, Estoy conociendo las emociones del resto, Que cada uno/a acepte sus meteduras de pata y Ser capaz de utilizar los prejuicios con sentido) Programa de Inteligencia Emocional 12-14 años, Primer Ciclo	Tutor	- Regulación emocional. - Resolución de conflictos de una forma asertiva. - Ser consciente de cómo me siento, incorporan
	Noviembre	4	**Educación Emocional**: Regulación Emocional (Soy consciente de la interacción entre la emoción, el pensamiento y el comportamiento, Soy capaz de expresar mis emociones de manera adecuada, Aprender a regular las emociones, Hacer frente a situaciones creadas por emociones	Tutor	

			intensas y Ser capaces de crear emociones positivas) Programa de Inteligencia Emocional 12-14 años, Primer Ciclo		do procesos más complejos.
			Educación Emocional: Autonomía Emocional (Capacidad de valorarnos a nosotros/as mismos/as, Automotivación, Responsabilidades, Capacidad para criticar las normas sociales y Ser capaz de pedir ayuda) Programa de Inteligencia Emocional 12-14 años, Primer Ciclo	Tutor	- Ser consciente de cómo se sienten los demás, incorporando en el otro también procesos más complejos.
			Día 25: "Día Internacional Contra la violencia de Género" Concretar actividades a realizar durante esa semana		
			Control Postural	Departamento de Orientación	
	Diciembre	3	Día 3 "Día Internacional de las personas con discapacidades" Concretar una semana donde trabajar distintas discapacidades.		
Segundo Trimestre	Enero	3			
			Coeducación: UNIDAD 2 "Ni ogros ni princesas": Diferencias entre sexo y género	Tutor	- Integrar distintos conceptos en torno al sexo y al género.
			Coeducación: UNIDAD 3 "Ni ogros ni princesas": Autoconocimiento y autoestima (Sesión 5)	Tutor	
	Febrero	3	**Coeducación**: UNIDAD 3 "Ni ogros ni princesas": Autoconocimiento y autoestima (Sesión 6)	Tutor	- Introducir el concepto de autoestima. - Introducir el concepto de

					autoconocimiento. - Prevención de conductas y actitudes de desigualdad.
	Marzo	4	Día 8 Día Internacional de la Mujer Actividades a trabajar durante esa semana.		
Tercer Trimestre	Abril	4	Día 2 Día Internacional del Autismo: Actividades que se programen para ese curso.		
			Habilidades Sociales: https://www.youtube.com/watch?v=kXUOVYiNG58 Para más información: https://www.youtube.com/watch?v=_IxGlZJWAkw Lluvia de ideas sobre conductas visibles sobre: comunicación asertiva, pasiva y agresiva. Dinámicas de asertividad: "Siempre hay una forma de decir bien las cosas"		-
			Habilidades Sociales: Decir NO: https://www.youtube.com/watch?v=3MkOl5w_AbU Dinámicas de asertividad: "Expresar y mantener tu negativa"		
	Mayo	4			
	Junio	3			

2ºESO

Trimestre	Mes	Número de Sesiones	Actividades por Sesión	Quién lo hace	Ob

Primer Trimestre	Septiembre	3	**Inicio de curso-Clima del aula**: Establecimiento de las normas de clase: someterlas a voto y crear un marco donde aparezcan reflejadas. Explicar las características del curso que se presenta. Realizar la actividad "**Así nos va**" y "**El chequeo**"que se encuentra en el documento "Convivencia, elaboración participativa de normas" en la carpeta normas del aula.	Tutor	-
			Realizar la actividad: "**Nuestras normas**" que se encuentra en el documento "Convivencia, elaboración participativa de normas" y utilizando el recurso adaptado al centro con ese nombre. Plasmar de forma individual, someter a voto aquellas que se repitan más veces y las que se consideren más interesante. Plasmarlas en una **cartulina** y colgarlas en un lugar visible del aula.		-
			Inicio de curso-Clima del aula: elección del delegado: Recordar las funciones del delegado usando el documento con ese nombre.	Tutor	-
	Octubre	4			
			Educación Emocional: HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES (Desarrollo de la cortesía, Empatía, Aprender a escuchar, Asertividad y Resolución de conflictos) Programa de Inteligencia Emocional 12-14 años, Primer Ciclo		-
			Educación Emocional: HABILIDADES DE VIDA Y BIENESTAR (Éxito, Objetivos, Plan de acción y Bienestar subjetivo) Programa de Inteligencia Emocional 12-14 años, Primer Ciclo		-
	Noviembre	4			
			Día 25: "Día Internacional Contra la violencia de Género" Concretar actividades a realizar durante esa semana		
	Diciembre	3	Día 3 "Día Internacional de las personas con discapacidades" Concretar una semana donde trabajar distintas discapacidades.		
Segundo Trimestre	Enero	3			

Tercer Trimestre			**Coeducación:**		-
	Febrero	3	**Coeducación:**		
			Coeducación:		-
			Coeducación:		-
					-
					-
	Marzo	4	Día 8 Día Internacional de la Mujer Actividades a trabajar durante esa semana.		
	Abril	4	Día 2 Día Internacional del Autismo: Actividades que se programen para ese curso.		
			Habilidades Sociales: Ver el vídeo https://www.youtube.com/watch?v=h23JyjR2Bho Ver las técnicas y explicar aquellas que no entiendan. Hacer grupos y que trabajen una de ellas creando un conflicto y solucionándolo de forma asertiva.	Tutor	- - -
			Habilidades sociales: Retomar las historias creadas y representar el conflicto y su resolución de forma: Asertiva, Pasiva y Agresiva Concluir los beneficios de la asertividad. Dinámicas de asertividad	Tutor	
	Mayo	4			
	Junio	3			

3ºESO

Trimestre	Mes	Número de Sesiones	Actividades por Sesión	Quién lo hace	Ob
Primer Trimestre	Septiembre	3	**Inicio de curso-Clima del aula**: Establecimiento de las normas de clase: someterlas a voto y crear un marco donde aparezcan reflejadas Explicar las decisiones que van a tener que tomar de cara al próximo curso. Recurso "**Mis derechos y sus normas**" someter a debate las normas de clase partiendo de los	Tutor	- -

			derechos que ellos tienen. Razonar por qué implican normas de aula y establecerlas. Para ello, acudir al recurso, imprimirlo e ir rellenándolas según consenso.		- -
			Terminar "**Mis derechos sus normas**" Plasmar el cuadro de normas en **una cartulina** y colgarlo en un lugar visible del aula.		
			Inicio de curso-Clima del aula: elección del delegado: Recordar las funciones del delegado usando el documento con ese nombre.	Tutor	- - - -
	Octubre	4	**EDUCACIÓN EMOCIONAL**: Conciencia Emocional (Empiezo a ser consciente de mis emociones, conocer y nombrar mis emociones, Estoy conociendo las emociones del resto de personas, Que cada uno acepte su metedura de pata, Ser capaz de utilizar los prejuicios con sentido) Programa de Inteligencia Emocional 14-16 años, Segundo Ciclo		- - - -
			EDUCACIÓN EMOCIONAL: Regulación Emocional (Soy consciente de la interacción entre la emoción, el pensamiento y el comportamiento, Soy capaz de expresar mis emociones de manera adecuada, Aprender a regular emociones, Hacer frente a situaciones, Ser capaces de crear emociones positivas) Programa de Inteligencia Emocional 14-16 años, Segundo Ciclo		
			EDUCACIÓN EMOCIONAL: Autonomía Emocional (Capacidad de valorarnos a nosotros/as mismos/as, Automotivación, Responsabilidades, Capacidad para criticar las normas sociales, Ser capaz de pedir ayuda) Programa de Inteligencia Emocional 14-16 años, Segundo Ciclo		
	Noviembre	4			
			Día 25: "Día Internacional Contra la violencia de Género" Concretar actividades a realizar durante esa semana		
	Diciembre	3	Día 3 "Día Internacional de las personas con discapacidades" Concretar una semana donde trabajar distintas discapacidades.		
Segundo Trimestre	Enero	3			
			Coeducación: Abrir un debate en torno a lo que es y no normal El objetivo es ajustar el termino normal, puesto que lo que antes era normal ahora es aceptado y lo que se acepta como normal es algo culturalmente impuesto.	Tutor	- -

			Después, trabajar con el *contrato de la maestra de 1923*. Abrir otro debate sobre qué situaciones vive la mujer en la actualidad como normales y que son injustas y desiguales. Finalizar con la introducción de autoestima.		-
			Coeducación: "*Quererse mejora la salud*" Trabajar los conceptos del PDF y hacer el cuestionario. Someter a debate por qué las mujeres tienen más mermada la autoestima. **Sesión 4** "Corresponsabilidad" que se encuentra dentro de la carpeta del Programa	Tutor	
	Febrero	3	**Coeducación**: "*Quererse mejora la salud*" Trabajar los conceptos del PDF y hacer la redacción. Volver a los conceptos y detectar a nivel individual puntos fuertes y débiles que tiene cada uno y una proyección para mejorarlos.	Tutor	
			Coeducación: Módulo 2: "Lenguaje no sexista": CONTAR CUENTOS CUENTA" https://www.youtube.com/watch?v=xCEEKqcSFL0 Trabajar con el vídeo el cuento de caperucita y las actividades de esa parte.	Tutor	
	Marzo	4	Día 8 Día Internacional de la Mujer Actividades a trabajar durante esa semana.		
Tercer Trimestre	Abril	4	Día 2 Día Internacional del Autismo: Actividades que se programen para ese curso.		
			Habilidades Sociales: Dentro del documento: Asertividad y empatía, en Técnicas para mejorar la empatía trabajamos el punto 2.	Tutor	
			Habilidades Sociales: Trabajamos con el documento y las actividades de "Empatía guía de entrenamiento"	Tutor	
			Habilidades Sociales: Trabajamos con el documento y las actividades de "Empatía guía de entrenamiento"	Tutor	
	Mayo	4			
	Junio	3			

4º ESO

Trimestre	Mes	Número de Sesiones	Actividades por Sesión	Quién lo hace	Objetivos
Primer Trimestre	Septiembre	3	**Inicio de curso-Clima del aula**: Establecimiento de las normas de clase: someterlas a voto y crear un marco donde aparezcan reflejadas.	Tutor	- Dar los horarios y materiales

			Explicar el funcionamiento del último curso de secundaria Titulación Explicar las decisiones que van a tener que tomar de cara al próximo curso Bachillerato (diferentes itinerarios), FP…		necesarios a lo largo del curso. - Explicar las características del curso y las futuras decisiones. - Hacer responsable al grupo del clma dentro del aula. - Animar a reflexionar sobre esas decisiones y preguntar dudas al departamento.
			Inicio de curso-Clima del aula: elección del delegado: Recordar las <u>funciones del delegado</u> usando el documento con ese nombre.	Tutor	- Explicar las funciones y responsabilidades que tiene el delegado. - Animar a aquellos responsables a que se presenten. - Que expongan los candidatos sus cualidades para ser el delegado. - Voto
	Octubre	4	**EDUCACIÓN EMOCIONAL**: Habilidades Socioemocionales (Desarrollo de la Cortesía, Empatía, Aprender a Escuchar) <u>Programa de Inteligencia Emocional 14-16 años, Segundo Ciclo</u>	Tutor	- Regulación emocional. - Resolución de conflictos

			EDUCACIÓN EMOCIONAL: Habilidades Socioemocionales: (Asertividad, Resolución de Conflictos)	Tutor	de una forma asertiva. - Ser consciente de cómo me siento, incorporando procesos más complejos. - Ser consciente de cómo se sienten los demás, incorporando en el otro también procesos más complejos.
			EDUCACIÓN EMOCIONAL: Habilidades de vida y bienestar (Éxito, Objetivos, Plan de acción y Bienestar Subjetivo) Programa de Inteligencia Emocional 14-16 años, Segundo Ciclo	Tutor	
	Noviembre	4			
			Día 25: "Día Internacional Contra la violencia de Género" Concretar actividades a realizar durante esa semana		
	Diciembre	3	Día 3 "Día Internacional de las personas con discapacidades" Concretar una semana donde trabajar distintas discapacidades.		
Segundo Trimestre	Enero	3			
			Coeducación: ver el vídeo https://www.atresplayer.com/lasexta/programas/lasexta-columna/temporada-1/capitulo-216-feminismo-este-programa-hombres_5ad09d1d7ed1a88d4fb2f11d/	Tutor	
			Coeducación: Trabajar con el material de "Teoría Feminista": Hacer grupos e integrar lo visto en el vídeo con las teorías. A cada equipo se le asigna un momento en el tiempo.	Tutor	-Conocer la teoría feminista como búsqueda de la igualdad social.
	Febrero	3	**Coeducación**: Establecer una línea en el tiempo haciendo un mural (cada equipo se encarga de su parte) incluir previsiones de futuro ¿Qué podemos hacer?	Tutor	

					-Ver los avances a lo largo de la historia. -Proyección de futuro, qué podemos hacer para actuar en igualdad.
			Coeducación: "Prevención Violencia de género": Desmontamos mitos del amor romántico (Punto 2 del BLOQUE 1) y sus actividades.	Tutor	-Teniendo en cuenta la posición de desigualdad, aproximar a esto el concepto de amor. -Romper con los mitos del amor romántico, en el que la mujer adopta una posición pasiva.
			Coeducación: "Prevención Violencia de género": Hablamos de violencia de género y las tres primeras actividades.	Tutor	-Prevención de la violencia de género en la pareja de adolescentes. -Teniendo en cuenta la posición de desigualdad, aproximar a esto el concepto de violencia. -Conocer los distintos tipos de violencia y cómo detectarlos.

					-Romper mitos en torno a la violencia de género.
	Marzo	4	Día 8 Día Internacional de la Mujer Actividades a trabajar durante esa semana.		
			Coeducación: "Prevención Violencia de género": Hablamos de violencia de género y las dos últimas actividades.	Tutor	-Prevención de la violencia de género en la pareja de adolescentes. -Teniendo en cuenta la posición de desigualdad, aproximar a esto el concepto de violencia. -Conocer los distintos tipos de violencia y cómo detectarlos. -Romper mitos en torno a la violencia de género.
Tercer Trimestre	Abril	4	Día 2 Día Internacional del Autismo: Actividades que se programen para ese curso.		
			Habilidades Sociales: Programa de habilidades Sociales: Errores de la comunicación.	Tutor	- Trabajar la empatía en relación a los valores. - Conocer los errores de la comuni
			Habilidades Sociales: Programa de habilidades Sociales: El termómetro de valores	Tutor	
			Habilidades Sociales: Programa de habilidades Sociales: ¿Qué es mejor?	Tutor	

					cación y trabajar para que mejore. - Promover la resolución de conflictos asertiva.
	Mayo	4			
	Junio	3			

INDICE DE MODIFICACIONES Y ACTUALIZACIONES

FECHA	CURSO	RECURSO	PROCESO DE MODIFICACIÓN	Fecha de modificación
11/01/19	2º ESO	1ª sesión de coeducación ("Aprendiendo la igualdad con Simone Beauvoir": Bloque 1 y comenzar el Bloque 2 (Extrapolar en el debate a la actualidad con diferentes empleos). Las tutoras, tras analizar el material encuentran que no es adecuado para la edad de los alumnos y solicitan otro diferente	El D.O. planifica e inicia la modificación de este recurso. Se puede seguir utilizando el resto de sesiones de Coeducación. Debido a esta demanda, se propone trabajar con una alumna de prácticas del Departamento (Laura Martin) la creación de un taller con varias sesiones sobre coeducación. Se	
18/10/19	Toda ESO	Se cambia el nombre de plan de acogida por "Inicio de curso-Clima del aula". Se añaden actividades para trabajar las primeras sesiones de tutoría en la que se aportan actividades para abordar el establecimiento de normas de aula como queda indicado en el *DECRETO*	Se aportan recursos a la carpeta de "RECURSOS PAT" donde se encuentra en "SECUNDARIA" la carpeta "INICIO DE CURSO-CLIMA AULA) donde se encuentran los programas y documentos y de los que se extraen las actividades que se incorporan a la guía.	

		*32/2019, de 9 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se estableceel marco regulador de la convivencia en los centros docentes de la Comunidad de Madrid*y en el Plan de Convivencia del Centro.		

1º ESO

Trimestre	Mes	Número de Sesiones	Actividades por Sesión	Quién lo hace	Objetivos
Primer Trimestre	Septiembre	3	**Inicio de curso-Clima del aula**: Se recomienda realizar las dinámicas de grupo de "*Ni Orcos ni princesas*": El baúl Mágico Previo al establecimiento de las normas de clase: Realizar al finalizar el cuestionario **"Valoramos el clima del aula" (Dentro de la Carpeta de convivencia Carpeta Inicio de Curso)** Lo devuelven al tutor que lo analiza y puede observar a nivel general el clima y de forma individual la percepción de cada uno. Análisis de **"los problemas de clase" (Dentro de la Carpeta de convivencia Carpeta Inicio de Curso)** con el recurso que tiene ese nombre y realizar una gráfica con los resultados que de la clase. Con los resultados establecer las bases para generar las normas en la siguiente sesión.	Tutor	- Dar los horarios y materiales necesarios a lo largo del curso. - Explicar las característic as del curso y la nueva etapa. - Dinámicas para conocerse tanto alumnos nuevos como el tutor - Hacer responsabl e al grupo del clima dentro del aula.
			Inicio de curso-Clima del aula: <u>Establecimiento de normas del aula.</u> Trabajar con el recurso "**Ideas previas a las normas**" Y "**Elaboramos las normas de clase**" Someterlas a voto y crear un marco donde aparezcan reflejadas.	Tutor	- Explicar las funciones y responsabili dades que tiene el delegado.

					- Animar a aquellos responsables a que se presenten. - Que expongan los candidatos sus cualidades para ser el delegado. - Voto
			Inicio de curso-Clima del aula: elección del delegado. Trabajar las funciones del delegado que se encuentran en la carpeta de Convivencia Inicio de Curso Elección de delegado		
	Octubre	4	Técnicas de estudio	Departamento de Orientación	Conocerse a sí mismo: estilos de aprendizaje e inteligencias múltiples. Concepto de atención y concentración
			Técnicas de estudio	Departamento de Orientación	Concepto de memoria y los errores que comete
			Técnicas de estudio	Departamento de Orientación	Estrategias de organización de la información Estrategias de retención y estrategias de evocación.
			Educación Emocional: Conciencia Emocional (Empiezo a ser consciente de mis emociones, Conocer y nombrar emociones, Estoy conociendo las emociones del resto, Que cada uno/a acepte sus meteduras de pata y Ser capaz de utilizar los prejuicios con sentido) Programa de Inteligencia Emocional 12-14 años, Primer Ciclo	Tutor	- Regulación emocional. - Resolución de conflictos de una forma asertiva. - Ser consciente
	Noviembre	4	**Educación Emocional**: Regulación Emocional (Soy consciente de la interacción entre la emoción, el pensamiento y el comportamiento, Soy	Tutor	

			capaz de expresar mis emociones de manera adecuada, Aprender a regular las emociones, Hacer frente a situaciones creadas por emociones intensas y Ser capaces de crear emociones positivas) Programa de Inteligencia Emocional 12-14 años, Primer Ciclo		de cómo me siento, incorporando procesos más complejos. - Ser consciente de cómo se sienten los demás, incorporando en el otro también procesos más complejos.
			Educación Emocional: Autonomía Emocional (Capacidad de valorarnos a nosotros/as mismos/as, Automotivación, Responsabilidades, Capacidad para criticar las normas sociales y Ser capaz de pedir ayuda) Programa de Inteligencia Emocional 12-14 años, Primer Ciclo	Tutor	
			Día 25: "Día Internacional Contra la violencia de Género" Concretar actividades a realizar durante esa semana		
			Control Postural	Departamento de Orientación	
	Diciembre	3	Día 3 "Día Internacional de las personas con discapacidades" Concretar una semana donde trabajar distintas discapacidades.		
Segundo Trimestre	Enero	3			
			Coeducación: UNIDAD 2 "Ni ogros ni princesas": Diferencias entre sexo y género	Tutor	- Integrar distintos conceptos en torno al sexo y al género. - Introducir el concepto de autoestima. - Introducir el
			Coeducación: UNIDAD 3 "Ni ogros ni princesas": Autoconocimiento y autoestima (Sesión 5)	Tutor	
	Febrero	3	**Coeducación**: UNIDAD 3 "Ni ogros ni princesas": Autoconocimiento y autoestima (Sesión 6)	Tutor	

					concepto de autoconocimiento. - Prevención de conductas y actitudes de desigualdad.
	Marzo	4	Día 8 Día Internacional de la Mujer Actividades a trabajar durante esa semana.		
Tercer Trimestre	Abril	4	Día 2 Día Internacional del Autismo: Actividades que se programen para ese curso.		
			Habilidades Sociales: https://www.youtube.com/watch?v=kXUOVYiNG58 Para más información: https://www.youtube.com/watch?v=_IxGlZJWAkw Lluvia de ideas sobre conductas visibles sobre: comunicación asertiva, pasiva y agresiva. Dinámicas de asertividad: "Siempre hay una forma de decir bien las cosas"		-
			Habilidades Sociales: Decir NO: https://www.youtube.com/watch?v=3MkOl5w_AbU Dinámicas de asertividad: "Expresar y mantener tu negativa"		
	Mayo	4			
	Junio	3			

2ºESO

Trimestre	Mes	Número de	Actividades por Sesión	Quién lo hace	Ob

		Sesiones			
Primer Trimestre	Septiembre	3	**Inicio de curso-Clima del aula**: Establecimiento de las normas de clase: someterlas a voto y crear un marco donde aparezcan reflejadas. Explicar las características del curso que se presenta. Realizar la actividad "**Así nos va**" y "**El chequeo**"que se encuentra en el documento "Convivencia, elaboración participativa de normas" en la carpeta normas del aula.	Tutor	-
			Realizar la actividad: "**Nuestras normas**" que se encuentra en el documento "Convivencia, elaboración participativa de normas" y utilizando el recurso adaptado al centro con ese nombre. Plasmar de forma individual, someter a voto aquellas que se repitan más veces y las que se consideren más interesante. Plasmarlas en una **cartulina** y colgarlas en un lugar visible del aula.		-
			Inicio de curso-Clima del aula: elección del delegado: Recordar las funciones del delegado usando el documento con ese nombre.	Tutor	-
	Octubre	4			
			Educación Emocional: HABILIDADES SOCIOEMOCIONALES (Desarrollo de la cortesía, Empatía, Aprender a escuchar, Asertividad y Resolución de conflictos) Programa de Inteligencia Emocional 12-14 años, Primer Ciclo		-
			Educación Emocional: HABILIDADES DE VIDA Y BIENESTAR (Éxito, Objetivos, Plan de acción y Bienestar subjetivo) Programa de Inteligencia Emocional 12-14 años, Primer Ciclo		-
	Noviembre	4			
			Día 25: "Día Internacional Contra la violencia de Género" Concretar actividades a realizar durante esa semana		
	Diciembre	3	Día 3 "Día Internacional de las personas con discapacidades" Concretar una semana donde trabajar distintas discapacidades.		

Segundo Trimestre	Enero	3			
			Coeducación:		-
	Febrero	3	**Coeducación:**		
			Coeducación:		-
			Coeducación:		-
					-
					-
	Marzo	4	Día 8 Día Internacional de la Mujer Actividades a trabajar durante esa semana.		
Tercer Trimestre	Abril	4	Día 2 Día Internacional del Autismo: Actividades que se programen para ese curso.		
			Habilidades Sociales: Ver el vídeo https://www.youtube.com/watch?v=h23IyjR2Bho Ver las técnicas y explicar aquellas que no entiendan. Hacer grupos y que trabajen una de ellas creando un conflicto y solucionándolo de forma asertiva.	Tutor	-
					-
					-
			Habilidades sociales: Retomar las historias creadas y representar el conflicto y su resolución de forma: Asertiva, Pasiva y Agresiva Concluir los beneficios de la asertividad. Dinámicas de asertividad	Tutor	
	Mayo	4			
	Junio	3			

3ºESO

Trimestre	Mes	Número de Sesiones	Actividades por Sesión	Quién lo hace	Ob
Primer Trimestre	Septiembre	3	**Inicio de curso-Clima del aula**: Establecimiento de las normas de clase: someterlas a voto y crear un marco donde aparezcan reflejadas	Tutor	-

			Explicar las decisiones que van a tener que tomar de cara al próximo curso. Recurso "**Mis derechos y sus normas**" someter a debate las normas de clase partiendo de los derechos que ellos tienen. Razonar por qué implican normas de aula y establecerlas. Para ello, acudir al recurso, imprimirlo e ir rellenándolas según consenso.		-
			Terminar "**Mis derechos sus normas**" Plasmar el cuadro de normas en **una cartulina** y colgarlo en un lugar visible del aula.		
			Inicio de curso-Clima del aula: elección del delegado: Recordar las funciones del delegado usando el documento con ese nombre.	Tutor	-
	Octubre	4	**EDUCACIÓN EMOCIONAL**: Conciencia Emocional (Empiezo a ser consciente de mis emociones, conocer y nombrar mis emociones, Estoy conociendo las emociones del resto de personas, Que cada uno acepte su metedura de pata, Ser capaz de utilizar los prejuicios con sentido) Programa de Inteligencia Emocional 14-16 años, Segundo Ciclo		-
			EDUCACIÓN EMOCIONAL: Regulación Emocional (Soy consciente de la interacción entre la emoción, el pensamiento y el comportamiento, Soy capaz de expresar mis emociones de manera adecuada, Aprender a regular emociones, Hacer frente a situaciones, Ser capaces de crear emociones positivas) Programa de Inteligencia Emocional 14-16 años, Segundo Ciclo		-
			EDUCACIÓN EMOCIONAL: Autonomía Emocional (Capacidad de valorarnos a nosotros/as mismos/as, Automotivación, Responsabilidades, Capacidad para criticar las normas sociales, Ser capaz de pedir ayuda) Programa de Inteligencia Emocional 14-16 años, Segundo Ciclo		-
	Noviembre	4			
			Día 25: "Día Internacional Contra la violencia de Género" Concretar actividades a realizar durante esa semana		
	Diciembre	3	Día 3 "Día Internacional de las personas con discapacidades" Concretar una semana donde trabajar distintas discapacidades.		
Segundo Trimestre	Enero	3			

			Coeducación: Abrir un debate en torno a lo que es y no normal El objetivo es ajustar el termino normal, puesto que lo que antes era normal ahora es aceptado y lo que se acepta como normal es algo culturalmente impuesto. Después, trabajar con el *contrato de la maestra de 1923*. Abrir otro debate sobre qué situaciones vive la mujer en la actualidad como normales y que son injustas y desiguales. Finalizar con la introducción de autoestima.	Tutor	- - -
			Coeducación: "*Quererse mejora la salud*" Trabajar los conceptos del PDF y hacer el cuestionario. Someter a debate por qué las mujeres tienen más mermada la autoestima. **Sesión 4** "Corresponsabilidad" que se encuentra dentro de la carpeta del Programa	Tutor	
	Febrero	3	**Coeducación**: "*Quererse mejora la salud*" Trabajar los conceptos del PDF y hacer la redacción. Volver a los conceptos y detectar a nivel individual puntos fuertes y débiles que tiene cada uno y una proyección para mejorarlos.	Tutor	
			Coeducación: Módulo 2: "Lenguaje no sexista": CONTAR CUENTOS CUENTA" https://www.youtube.com/watch?v=xCEEKqcSFL0 Trabajar con el vídeo el cuento de caperucita y las actividades de esa parte.	Tutor	
	Marzo	4	Día 8 Día Internacional de la Mujer Actividades a trabajar durante esa semana.		
Tercer Trimestre	Abril	4	Día 2 Día Internacional del Autismo: Actividades que se programen para ese curso.		
			Habilidades Sociales: Dentro del documento: Asertividad y empatía, en Técnicas para mejorar la empatía trabajamos el punto 2.	Tutor	
			Habilidades Sociales: Trabajamos con el documento y las actividades de "Empatía guía de entrenamiento"	Tutor	
			Habilidades Sociales: Trabajamos con el documento y las actividades de "Empatía guía de entrenamiento"	Tutor	
	Mayo	4			
	Junio	3			

4º ESO

Trimestre	Mes	Número de Sesiones	Actividades por Sesión	Quién lo	Objetivos

				hace	
Primer Trimestre	Septiembre	3	**Inicio de curso-Clima del aula**: Establecimiento de las normas de clase: someterlas a voto y crear un marco donde aparezcan reflejadas. Explicar el funcionamiento del último curso de secundaria Titulación Explicar las decisiones que van a tener que tomar de cara al próximo curso Bachillerato (diferentes itinerarios), FP…	Tutor	- Dar los horarios y materiales necesarios a lo largo del curso. - Explicar las características del curso y las futuras decisiones. - Hacer responsable al grupo del clma dentro del aula. - Animar a reflexionar sobre esas decisiones y preguntar dudas al departamento.
			Inicio de curso-Clima del aula: elección del delegado: Recordar las <u>funciones del delegado</u> usando el documento con ese nombre.	Tutor	- Explicar las funciones y responsabilidades que tiene el delegado. - Animar a aquellos responsables a que se presenten. - Que expongan los candidatos sus cualidades para ser el delegado. - Voto

	Octubre	4	**EDUCACIÓN EMOCIONAL**: Habilidades Socioemocionales (Desarrollo de la Cortesía, Empatía, Aprender a Escuchar) Programa de Inteligencia Emocional 14-16 años, Segundo Ciclo	Tutor	- Regulación emocional. - Resolución de conflictos de una forma asertiva. - Ser consciente de cómo me siento, incorporando procesos más complejos. - Ser consciente de cómo se sienten los demás, incorporando en el otro también procesos más complejos.
			EDUCACIÓN EMOCIONAL: Habilidades Socioemocionales: (Asertividad, Resolución de Conflictos)	Tutor	
			EDUCACIÓN EMOCIONAL: Habilidades de vida y bienestar (Éxito, Objetivos, Plan de acción y Bienestar Subjetivo) Programa de Inteligencia Emocional 14-16 años, Segundo Ciclo	Tutor	
	Noviembre	4			
			Día 25: "Día Internacional Contra la violencia de Género" Concretar actividades a realizar durante esa semana		
	Diciembre	3	Día 3 "Día Internacional de las personas con discapacidades" Concretar una semana donde trabajar distintas discapacidades.		
Segundo Trimestre	Enero	3			
			Coeducación: ver el vídeo https://www.atresplayer.com/lasexta/programas/lasexta-columna/temporada-1/capitulo-216-feminismo-este-programa-hombres_5ad09d1d7ed1a88d4fb2f11d/	Tutor	
			Coeducación: Trabajar con el material de "Teoría Feminista": Hacer grupos e integrar lo visto en el vídeo con las teorías. A cada equipo se le asigna un momento en el tiempo.	Tutor	-Conocer la teoría feminista como

	Febrero	3	**Coeducación**: Establecer una línea en el tiempo haciendo un mural (cada equipo se encarga de su parte) incluir previsiones de futuro ¿Qué podemos hacer?	Tutor	búsqueda de la igualdad social. -Ver los avances a lo largo de la historia. -Proyección de futuro, qué podemos hacer para actuar en igualdad.
			Coeducación: "Prevención Violencia de género": Desmontamos mitos del amor romántico (Punto 2 del BLOQUE 1) y sus actividades.	Tutor	-Teniendo en cuenta la posición de desigualdad, aproximar a esto el concepto de amor. -Romper con los mitos del amor romántico, en el que la mujer adopta una posición pasiva.
			Coeducación: "Prevención Violencia de género": Hablamos de violencia de género y las tres primeras actividades.	Tutor	-Prevención de la violencia de género en la pareja de adolescentes. -Teniendo en cuenta la posición de desigualdad, aproximar a esto el concepto de violencia. -Conocer los distintos tipos de violencia y

					cómo detectarlos. -Romper mitos en torno a la violencia de género.
	Marzo	4	Día 8 Día Internacional de la Mujer Actividades a trabajar durante esa semana.		
			Coeducación: "Prevención Violencia de género": Hablamos de violencia de género y las dos últimas actividades.	Tutor	-Prevención de la violencia de género en la pareja de adolescentes. -Teniendo en cuenta la posición de desigualdad, aproximar a esto el concepto de violencia. -Conocer los distintos tipos de violencia y cómo detectarlos. -Romper mitos en torno a la violencia de género.
Tercer Trimestre	Abril	4	Día 2 Día Internacional del Autismo: Actividades que se programen para ese curso.		
			Habilidades Sociales: Programa de habilidades Sociales: Errores de la comunicación.	Tutor	- Trabajar la empatía en relación a los valores. - Conocer los errores
			Habilidades Sociales: Programa de habilidades Sociales: El termómetro de valores	Tutor	
			Habilidades Sociales: Programa de habilidades Sociales: ¿Qué es mejor?	Tutor	

					de la comunicación y trabajar para que mejore. - Promover la resolución de conflictos asertiva.
	Mayo	4			
	Junio	3			

Anexo 5. Programa de Patios.

- **Infantil y primaria:**

Para el curso 2019/2020, se ha incorporado una nueva zona de juegos. En ella se realizan juegos en una zona acotada del patio, donde los alumnos y alumnas del aula TGD se sienten cómodos y seguros.

Dada las altas necesidades especiales que presenta nuestro alumnado de primero de primaria, se ha incorporado al programa de patios una zona nueva, donde cada día uno o dos profesionales del departamento de orientación realizan juegos con los más pequeños, para así favorecer las relaciones sociales. Por lo tanto, en el patio de Primaria contamos con dos zonas.

En Educación Infantil el programa de patios lo realizan la psicóloga de infantil y el fisioterapeuta, con la colaboración de uno de los profesores de Educación Infantil. A finales del curso 2018/2019 los alumnos de secundaria pintaron en este patio varios juegos infantiles en el suelo. Uno de los objetivos del programa de patios es enseñar al alumnado a jugar a estos juegos tradicionales. Otros juegos que se proponen habitualmente son: pelota, Twister, pompas, paracaídas, etc.

- **Secundaria**:

En el curso 2019/2020 en el Colegio Nuestra Señora de la Merced se lleva a cabo un programa de patios teniendo en cuenta los intereses de todo el alumnado.

A los alumnos del aula TGD se les oferta unas actividades preestablecidas, las cuales se centran en potenciar las habilidades sociales, comunicativas y motrices del alumnado.

  - Objetivos generales:

Con objeto de que nuestros alumnos aprendan a dar sentido y forma a los espacios libres y de ocio, contamos con la herramienta del programa de patios, la cual, tiene unos objetivos generales:

- En primer lugar y dadas ciertas conductas desajustadas que hemos observado y que ponen en riesgo el desarrollo de algunos de nuestros alumnos, nos proponemos la estructuración de espacios abiertos y de tiempo libre.
- En segundo lugar nos planteamos trabajar también en esos espacios con alumnos que en cursos anteriores han presentado conductas disruptivas. Así pretendemos configurar un proyecto de enseñanza-aprendizaje donde se beneficien tanto los alumnos con TEA como sus compañeros de aula.

Los objetivos específicos que nos planteamos son:

- El desarrollo de habilidades socio-comunicativas en los alumnos con TGD.
- Control de los impulsos frente a otros compañeros y compañeras del centro.

- El desarrollo de habilidades motrices mediante juegos deportivos en los alumnos con TGD.
- La imitación de modelos de interacción ajustados que ofrecen los adultos por parte de otros alumnos del centro a la hora de relacionarse con su compañero con TGD.
- El desarrollo de apoyos naturales por parte de otros iguales del centro escolar, a través de una mejor comprensión de las características de su compañero con TGD, el respeto y aceptación de las mismas.
- Favorecer las relaciones entre iguales y eliminar las conductas disruptivas y de aislamiento dentro del patio.

o Metodología y organización del patio:

Partiendo de los intereses de los alumnos del aula TGD, se elaborará un proyecto de carácter creativo. Pretendemos de este modo incidir en la mejora de las funciones ejecutivas y las relaciones sociales del siguiente modo:

- Disminuyendo la rigidez y mejorando la reciprocidad a través de la aceptación de opiniones y modificaciones en la elaboración del juego por parte de sus compañeros.

- Trabajando la planificación y secuenciación, ya que ellos mismos elaborarán, junto con el profesional de referencia del alumno con TGD, una calendarización y estructuración continúa de cada uno de los proyectos.

- Las habilidades conversacionales van a tener un papel muy importante en las interacciones como, por ejemplo: Iniciar o introducirse en una conversación, seguir los cambios de tema o cambiar éste, mostrar reciprocidad conversacional (preguntar al otro ¿y tú?), comprender el vocabulario propio de la edad y utilizarlo de forma natural (no forzada), etc.

o Actividades del patio:

Deportivas:

Actividad	Descripción
Fútbol	Liga con varios equipos. Nº de jugadores: 7 alumnos aproximadamente. Duración del partido: 20 minutos Descripción: Se harán equipos de futbol y cada semana rotarán para poder participar todos.
Baloncesto	Liga con varios equipos. Nº de jugadores: 5 alumnos aproximadamente. Duración del partido: 20 minutos. Descripción:

	Se harán varios equipos que realizaran una liga a lo largo del curso para así, potenciar la participación de todos y mejorar las relaciones sociales.
Pádel	Liga a lo largo del curso. Nº de jugadores: 2 por equipo con el total de alumnos de secundaria del centro que quieran participar (aproximadamente). Duración de los partidos 20 min.

Talleres

Talleres	**Descripción**
Juegos de mesa	Los juegos de mesa crean espacios de relaciones sociales y ambientes lúdicos donde disfrutar y compartir intereses. Utilizaremos diferentes juegos: o Jenga o Dobble o Ajedrez o Virus Si los alumnos ofrecen alguna alternativa tendremos en cuenta sus gustos y los añadiremos a los juegos.
Taller de manualidades	Diferentes talleres a lo largo del curso: o Primer Trimestre: sesiones de preparación de la navidad. Creando un árbol de navidad teniendo en cuenta el lema el colegio (engánchate al amor que libera) y un portal de belén en tamaño mediano. o Segundo trimestre: invención de un cuento, para después realizarlo de forma teatral a través de marionetas, creadas por los alumnos. o Tercer trimestre: exposición de un mural sobre la primavera.
Talle del periódico	Periódico mensual del colegio, con la participarán de los alumnos del aula TGD, los alumnos mediadores de secundaria y aquellos alumnos del centro que deseen hacerlo. La actividad se lleva en coordinación con el Plan de Convivencia.

- Organización y temporalización de las actividades:

El programa de patio se organiza en actividades de exterior e interior. Las actividades de exterior son todas aquellas deportivas que realizamos en las instalaciones del a zona nueva del centro. Los talleres se realizan en el aula TGD Halcones, donde se dispone del material necesario.

1er Trimestre	**Liga de fútbol**
	Liga de Baloncesto
	Liga de Pádel
	Liga de Fútbol
	Taller de manualidades: preparación de la navidad
2º Trimestre	Liga de Baloncesto
	Liga de Pádel
	Juegos de mesa
	Taller del Periódico
	Taller de manualidades: cuento y teatro
3er Trimestre	Liga de fútbol
	Liga de Baloncesto
	Liga de Pádel
	Taller de manualidades: primavera
	Taller del Periódico

Anexo 6. Matriz de indicadores de *Cultura de Paz y Convivencia en los Centros Educativos (UNESCO).*

El alumnado:

	1	2	3	4	5
- El alumnado respeta la libertad de conciencia, las convicciones religiosas y morales y la dignidad, integridad e intimidad de todos los miembros de la comunidad educativa, así como la igualdad entre hombres y mujeres.					
-El alumnado respeta las normas de organización, convivencia y disciplina del centro docente y contribuye al desarrollo del proyecto educativo del mismo y de sus actividades.					
-El alumnado participa y colabora en la mejora de la convivencia escolar y en la consecución de un adecuado clima de estudio. reconocidos por la normativa vigente.					

El Centro:

	1	2	3	4	5
El alumnado ejerce su libertad de expresión participando en los debates u otras actividades análogas, organizadas por la jefatura de estudios.					
Las normas de convivencia establecen la forma, los espacios y lugares donde se podrán fijar escritos del alumnado en los que ejercite su libertad de expresión.					
Se estimula el ejercicio efectivo de la participación del alumnado y facilita el ejercicio de su derecho de reunión, estableciéndose al elaborar las normas de convivencia las condiciones en las que sus alumnos y alumnas pueden ejercer este derecho. (IES)					

Las familias:

	1	2	3	4	5
Las familias reciben notificación puntual de las conductas contrarias o gravemente perjudiciales para la convivencia realizadas por sus hijos e hijas.					

Las familias respetan la autoridad y orientaciones del profesorado, las normas de organización, convivencia y disciplina del centro y cumplen con las obligaciones contraídas en los compromisos de convivencia que hubieran suscrito con el centro.					
Las asociaciones de madres y padres del alumnado son informadas de las actividades y régimen de funcionamiento del centro, de las evaluaciones de las que haya podido ser objeto, así como del Plan de Centro establecido por el mismo.					
Se facilita la colaboración de las asociaciones de madres y padres del alumnado con el equipo directivo del centro, y la realización de acciones formativas en las que participen las familias y el profesorado.					
Las asociaciones de madres y padres del alumnado colaboran en las actividades educativas del centro para la mejora de la convivencia.					

Anexo 8. Actividad con los profesores.

- Grupos de trabajo sobre metodologías didácticas:

De las metodologías didácticas vistas en las formaciones que has realizado, fuera o dentro, del Centro, ¿Cuáles de ellas crees que podrían beneficiar la convivencia entre el alumnado? Elabora, al menos cuatro ejemplos.

METODOLOGÍA	QUÉ PROMUEVE
Ejemplo: *Utilizar el debate en algún tema concreto de la asignatura*	*De esto modo podemos potenciar resolución de las diferencias a través del diálogo.* *La expresión respetuosa de las opiniones personales* *……*

- Grupos de trabajo sobre estrategias de prevención:

De los recursos vistos en las formaciones que has realizado, fuera o dentro del centro, o has leído, o tú has aplicado… ¿Cuáles crees que podrían ser eficaces en la prevención de las dificultades de convivencia entre el alumnado? Elabora, al menos cuatro ejemplos.

RECURSOS	QUÉ PROMUEVE
Ejemplo: ENCORDADOS.	*El conocimiento de alumnos/as de otros cursos, conciencia global de colegio, trato respetuoso y afable entre ellos…*

- Grupos de trabajo sobre medidas alternativas:

Pensad en medidas alternativas a las sanciones ya establecidas. Estas ha de suponer: “la reparación del daño provocado a personas u objetos” O “la adquisición de nuevos repertorios de comportamiento en situaciones similares a las que se ha producido la conducta sancionada”.

NORMA	SANCIÓN ESTANDART	ALTERNATIVA

Observaciones:

Anexo 9: Metodologías didácticas propuestas por los docentes.

METODOLOGÍA	QUÉ PROMUEVE
Dar ejemplo (crear un clima favorecedor).	Promueve que los alumnos no tengan modelos de falta de respeto.
Role-playing	Promueve el ponerte en lugar de otros y la empatía.
Trabajo de emociones.	Identificar emociones en sí mismo y en los demás y saber expresarlas (lo que piensa, siente y dice).
Dinámicas que favorezcan la cooperación.	Promueve el trabajo en equipo, el ponerse de acuerdo, el trabajo a partes iguales.
Buzón de sentimientos	Escribir de forma anónima situaciones que no sabes solucionar y no te salen compartir.
Cofre de los piropos.	Se elige a un alumno que lo necesite y los demás escriben algo positivo sobre él.
Ronda de agradecimientos.	Todos los días hay que dar gracias a alguien por algo que ha hecho por él.
Lluvia de ideas ante conflictos.	En asamblea cada aluno propone una solución y los implicados deciden cuál de ellas aplican para cumplirlas.
Técnicas de relajación (rincón de la calma).	Para afrontar situaciones de conflicto con tranquilidad y reflexión.
Cerebro en la palma de la mano.	Hacer consciente al niño de controlar su estado emocional.

Anexo 10: Estrategias de prevención propuestas por los docentes.

RECURSOS	QUÉ PROMUEVE
Role-Play	Ponerse en el lugar del otro, ver, aceptar, tomar decisiones…
Cortos, cuentos.	Ver la situación y las consecuencias.
Música.	Buscar canciones con mensaje para concienciar.
Técnicas de relajación.	Controlar la impulsividad.
Juegos de mesa.	Aceptar las reglas.
Patios inteligentes.	Aprender a jugar.
Tutorías	Generar un clima de confianza en los alumnos, ayuda a manifestar, compartir…
Responsables	La responsabilidad

Anexo 11: Medidas reparadoras propuestas por los docentes de secundaria y bachillerato.

FALTA LEVE	SANCIÓN ESTÁNDAR	ALTERNATIVA
		Prepara una pequeña charla sobre la falta cometida (el porqué del error y cómo hacerlo de otra manera) para exponerlo ante los compañeros.
No venir uniformado.	Quitarse la ropa inadecuada.	Mandarlo a casa a cambiarse.
Impuntualidad esporádica.	Por cada dos retrasos en la misma semana, un estudio.	Dejarle en guardia haciendo tareas que presentar inmediatamente y que cuenten para nota.
Deterioro del material y ensuciar la clase.	Estudio. Nota. Quitar un recreo.	Limpiar, volver a comprar el material dañado, repararlo…
No hacer los deberes reiteradamente.	Nota en la agenda.	Nota en la agenda y hacerlos con los deberes de ese día.
Mascar chicle.	Tirar el chicle.	Además de tirarlo, quitarle el patio.
Llamar la atención de los compañeros en clase.	Mandar callar y nota en la agenda.	Tiempo fuera del aula que se considere necesario y si es reiterado un estudio.
Dormir en clase/estar en las uvas.	Llamar la atención y si es reiterado nota en la agenda.	Hablar con la familia por si hay problemas de sueño debido a trasnochar usando móvil/tablet…

FALTA GRAVE	SANCIÓN ESTÁNDAR	ALTERNATIVA
Faltas reiteradas de ausencia/puntualidad.	- Permanencia después de la jornada escolar. - Quedarse los viernes a estudio. - Expulsión de la clase.	- Venirse media hora antes (de 8-8:30). - Volver a clase exponiendo un trabajo extra.
Conductas que impidan el estudio o trabajo.	- Expulsión momentánea y nota en la agenda. - Echarlos a guardia y sin recreo.	- Si es reiterado privarles de la siguiente salida. - Volver a clase exponiendo un trabajo extra.

Actos de desconsideración a compañeros y profesores.	- Expulsión momentánea y nota en la agenda. - Prohibición temporal de asistir a clase. - Pedir perdón públicamente.	- Repasar al momento el daño moral causado pidiendo disculpas y ponerlo por escrito para que los padres lo firmen. - Si es reiterado privarles de la siguiente salida. - Tener detalles con esa persona durante una semana.
Daños en instalaciones y material.	- Se repara el daño causado. - Pagarlo.	- Reposición del mismo. - Reparar el daño de forma aumentada: si pinta una mesa que limpie todas las mesas. - Trabajar para el cole.
Daños voluntarios.		Reposición y expulsión.
Incitación para cometer falta contraria a la convivencia.		- Prohibición de asistir a actividades extraescolares. - Colaborar en la mejora de la convivencia.
Incumplimiento de la sanción de la falta leve.	Trabajar para el cole.	Depende de la falta leve.

FALTA MUY GRAVE	SANCIÓN ESTÁNDAR	ALTERNATIVA
		Evitar en todos los casos la expulsión los casos la expulsión del centro – Peligro fuera-.
		Tener en cuenta la situación personal del alumno y la familia.

Observaciones:

- Controlar mucho el trabajo cuando se sanciona.
- Cuidar la vuelta al grupo tras la sanción (“cierta prepotencia”).
- Siempre medidas reparadoras y educativas.

Anexo 12: Medidas reparadoras propuestas por los docentes de infantil y secundaria.

FALTA LEVE	SANCIÓN ESTÁNDAR	ALTERNATIVA
No hacer los deberes reiteradamente.	Amonestación por escrito en la agenda.	Ese alumno/a será el encargado de realizar la corrección de los ejercicios ese día.
Impuntualidad esporádica.	Permanecer fuera del aula hasta la siguiente hora.	La familia, como responsable, se quedará a primera hora en recepción con su hijo/a.
Deterioro del material y ensuciar la clase.	Tareas compensadoras del daño infringido.	Reflexionar sobre lo que ha hecho y reponer el material roto.
Faltas de respeto a compañeros	Amonestación verbal o por escrito y tareas compensatorias (pedir perdón).	Expresar qué cualidades tiene ese compañero/a.
Mascar chicle.	Tirar el chicle.	Además de tirarlo, quitarle el patio.
Hablar mucho en clase.	Amonestación verbal y nota en la agenda.	Exposición oral en clase. Intercambio de roles.
Faltas de respecto al profesor/a.	Nota en la agenda.	Tutoría individual con el niño/a durante un recreo.

FALTA GRAVE	SANCIÓN ESTÁNDAR	ALTERNATIVA
Faltas reiteradas de ausencia/puntualidad .	- Nota en la agenda. - Llamada a los padres.	- No entrar a primera hora. - Que el personal encargado de la puerta la cierre a las 9:05h.
Conductas que impidan el estudio o trabajo.	- Nota en la agenda. - Echarlos a guardia. - Mandarle a otra clase habiendo avisado a los padres.	- Trabajo de ampliación en casa.
Actos de desconsideración a compañeros y profesores.	- Carta de disculpa.	- Trabajos sociales en el patio.

Anexo 13: Medidas reparadoras propuestas por el grupo de mediadores.

FALTA LEVE	ALTERNATIVA
No hacer los deberes reiteradamente.	Nota en la agenda y hacerlos con los deberes de ese día. Además, cuantificar dichas faltas con un porcentaje de la nota.
Mascar chicle.	Además de tirarlo, traer algo a cambio (caramelos…).
Llamar la atención de los compañeros en clase.	Tiempo fuera del aula que se considere necesario y poner un negativo en la nota.
Dormir en clase/estar en las uvas.	Como prioridad despertarlo y mandar una nota a casa. Además, facilitarle lo trabajado durante el tiempo que ha estado dormido (esquemas, ejercicios…) y hablar con él/ella para conocer los motivos de su estado. Si se repite con frecuencia, comentarlo a su familia. De cara al docente, sería interesante que este también se replantease su forma de dar la clase.

* En relación a la retirada de un teléfono móvil durante la jornada escolar por haber llevado a cabo una falta leve, los alumnos mediadores consideran que no tiene lógica. Desde su punto de vista la sanción debe ir asociada al tipo de falta cometida, de manera que quitar el teléfono sea algo que se ponga en práctica si se ha realizado con él, algo que incumple la norma.

Anexo 14

Procedimiento para derivar a la Mesa Local de Absentismo

COMISIÓN DE ABSENTISMO DEL CENTRO

Actuaciones imprescindibles que debe efectuar el Centro Docente

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INSTRUMENTO DE TRABAJO
Requerimiento a padres y/o tutores, de la justificación de las faltas. Cómputo de las faltas. **1ª citación a los padres**, por escrito y por teléfono. **1ª entrevista** con los padres y/o tutores. **2ª citación a los padres** (si resulta necesario), por escrito y por teléfono. **2ª entrevista** con los padres y/o tutores.	**Profesor –tutor**	Presentación de documentación fehaciente o argumentación con criterios objetivos. Procedimiento y modelo de registro establecidos por el Centro. ANEXO I Constancia documental Registrada en el expediente de seguimiento del alumno. ANEXO I Constancia documental Registrada en el expediente de seguimiento del alumno.
3ª citación a los padres, por escrito y por teléfono. **3ª entrevista** con los padres y/o tutores. Solicitud de intervención del Departamento de Orientación o del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, para el establecimiento de pautas de intervención.	**Jefe de Estudios**	ANEXO II La citación se enviará por correo certificado y con acuse de recibo. En la comunicación se notificarán las actuaciones anteriores y se comunicará que la acción posterior será el trámite del expediente a la Mesa Local de Absentismo. Registro en el expediente de seguimiento del alumno.
Derivación a la Mesa Local de Absentismo de los informes individuales de absentismo, cuando las actuaciones desarrolladas por el Centro no obtengan resultado positivo o el problema exceda a las posibilidades de intervención del ámbito educativo	**Director del Centro**	ANEXO IV ANEXO V (Acompañando los Anexos I, II, III y IV)

ABSENTISMO ESCOLAR

PROTOCOLO DE ATENCIÓN

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	
Orientación a la familia y, en su caso, al centro, para el establecimiento de pautas de Intervención.	**Departamento de Orientación** **Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica**	
Derivación a la Mesa Local de Absentismo.	**Director del Centro.**	
Recepción y valoración del Informe Individual de Absentismo Diseño del Plan de Intervención.	**Comisión de Absentismo.**	
Intervención. Comunicación al Centro Docente de las actuaciones desarrolladas y de su resultado.	**Comisión de Absentismo**	
Incoación del expediente sancionador	**Ayuntamiento**	